



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Acta de la Sesión Ordinaria 50-2.024

Acta número **CINCUENTA** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 02 de setiembre del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Viquez Gutiérrez

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José pablo González Rodríguez

Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura Méndez

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández

Al ser las 17.00pm se da un receso de 05 minutos
Al ser las 17.06pm se reanuda la Sesión Municipal



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

ORDEN DEL DÍA

- Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 48-2024
Aprobación del Acta Extra-Ordinaria 49-2024
- Capítulo II Asuntos de la Presidencia
- Capítulo III Correspondencia
- Capítulo IV Dictámenes de Comisiones e Informes
- Capítulo V Mociones de los Regidores (as)
- Capítulo VI Asuntos de los Regidores y Síndicos
- Capítulo VII Asuntos o Mociones de la Alcaldía
- Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO I **APROBACIÓN DE ACTAS**

Art. 01 Se somete a votación el **Acta Ordinaria 48-2024** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 48-2024 manteniéndose los votos negativos de la misma.

Art. 02 Se somete a votación el **Acta Extra-Ordinaria 49-2024** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Extra-Ordinaria 49-2024 manteniéndose los votos negativos de la misma.

CAPITULO II **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Art. 01 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Con el fin de tomar nuevamente el acuerdo para aprobar el finiquito con base en **OFICIO MB - UTGVM-0121-2024 SUSCRITO POR EL INGENIERO FABIO BARRANTES MORALES ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL Y EL LICENCIADO JORGE ACUÑA PRADO ALCALDE MUNICIPAL**, solicito se deje sin efecto el acuerdo no. 525-2024 del acta extraordinaria 49-2024 del 28 de agosto del 2024



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

ACUERDO NO. 526-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL A FIN DE CORREGIR ERRORES FORMALES RETOMA Y DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO NO. 525-2024 DEL ACTA EXTRAORDINARIA 49-2024 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2024 PARA LO CUAL SE TOMARÁ UN NUEVO ACUERDO QUE LO SUSTITUYA ACUERDO NO. 525-2024 QUEDA SIN EFECTO
SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISIÓN
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 526-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0828-2024
Barva, 28 de agosto del 2024

Señora
Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Concejo Municipal
Presente

Asunto: Solicitud de incorporación en orden del día

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Se le solicita respetuosamente la alteración del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el día hoy (28 de agosto del 2024), con el fin de entregar el oficio MB-UTGVM-121-2024, Justificación para no seguir en contrato de conservación vial, suscrito por mi persona y el Ing. Fabio Barrantes Morales, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.08.28 15:57:49 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Municipalidad de Barva

Oficio MB-UTGVM-0121-2024

28 de agosto del 2024

Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

Asunto: Justificación para no seguir en contrato de conservación vial.

Estimado señor:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para entregarle el razonamiento técnico de las valoraciones y la justificación detallada de la decisión de no renovar los contratos de conservación vial con CONANSA solicitados por su persona, de los cuales el No 0432021000100034 está programado para finalizar el 17 julio de 2024¹, y el contrato No. 0432021000100022 el cual venció el 26 de mayo del 2024²; esta determinación se fundamenta en razones de interés público y consideraciones financieras que afectan directamente a nuestra organización y a la comunidad que servimos en la municipalidad de Barva.

Desde el inicio de nuestra relación contractual con CONANSA en el año 2021, hemos mantenido una relación de trabajo que ha sido fundamental para el mantenimiento y conservación de las vías bajo su responsabilidad. Reconocemos el compromiso y la profesionalidad de su empresa en la ejecución de las tareas asignadas, así como la importancia de este servicio para garantizar la seguridad y funcionalidad de las infraestructuras viales en nuestra región.

Desde el año 2021, hemos observado una evolución notable en las necesidades de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial en Barva. El crecimiento urbano, el aumento del tráfico vehicular y las nuevas exigencias en términos de seguridad y eficiencia vial requieren una adaptación continua de nuestras estrategias de conservación. Aunque CONANSA ha desempeñado un papel importante



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Municipalidad de Barva

en el pasado, es esencial explorar nuevas oportunidades que nos permitan implementar soluciones más innovadoras y efectivas para las necesidades actuales y futuras de nuestra comunidad.

Como ejemplo, tenemos las obras planificadas para ejecutarse a inicios de 2025, las cuales requerirán una mayor cantidad de actividades de conservación vial, tales como la estabilización de base granular, la demolición y la excavación de roca, entre otras. Todo esto para el proyecto en el camino Sacramento C402017. Lamentablemente, los contratos mencionados carecen de ítems de obra importantes, como los señalados anteriormente.

La decisión de no renovar el contrato con CONANSA de igual manera, se basa en nuestra responsabilidad de asignar recursos de manera estratégica para promover el desarrollo sostenible de la municipalidad de Barva, ya que el incremento en los costos de reajuste de precios para mantener el contrato vigente del año 2020 ha sido un factor crítico en nuestra decisión. A medida que los costos operativos y de mantenimiento continúan aumentando, hemos realizado una evaluación exhaustiva de la relación costo-beneficio de mantener esta asociación. Es fundamental garantizar que cada gasto esté alineado con los beneficios tangibles que aporta a nuestra comunidad, asegurando así una administración responsable y eficiente de los recursos públicos.

Al no renovar el contrato con CONANSA, estamos buscando establecer nuevas alianzas estratégicas que nos permitan mejorar significativamente la eficiencia y calidad del servicio de conservación vial en nuestra municipalidad. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas de gestión innovadoras que puedan responder de manera efectiva a las demandas cambiantes de nuestra infraestructura vial. Nuestro objetivo es implementar soluciones que optimicen los recursos disponibles y mejoren la experiencia de los usuarios de nuestras vías públicas.

La decisión también nos brinda la oportunidad de fomentar la innovación y la mejora continua en la gestión de nuestros recursos públicos. Estamos comprometidos a explorar nuevas metodologías y enfoques que no solo mantengan, sino que también transformen positivamente nuestras infraestructuras viales. Esto incluye la integración de prácticas sostenibles y la aplicación de modelos



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Municipalidad de Barva

de mantenimiento predictivo que puedan prolongar la vida útil de nuestras carreteras y reducir los costos operativos a largo plazo.

En el análisis financiero de las líneas más representativas de los contratos No. 0432021000100034 y No. 0432021000100022, se observa que existen diferencias significativas entre los precios originales ofertados y los precios reajustados actuales, lo cual implica un egreso adicional por concepto de reajuste de precios. Este aumento oscila entre un 8% y un 21%, dependiendo de la partida analizada. A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra las partidas más representativas de estos contratos, destacando las diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios reajustados estimados a julio de 2024.

Por ejemplo, en la partida correspondiente al "bacheo con mezcla asfáltica", el precio unitario ofertado fue de ₡56,447.45, mientras que el precio reajustado actual es de ₡71,859.81, lo que representa un incremento del 21%. Asimismo, la partida "suministro y colocación de carpeta o sobre capa con mezcla asfáltica" muestra un aumento del 24%, pasando de ₡45,596.79 a ₡59,633.68 por unidad. Otros ítems, como la "construcción de cordones de caño tipo pecho paloma" y la "colocación de tubería de hormigón", también reflejan aumentos significativos del 8% y 10% respectivamente. Este análisis pone de manifiesto la importancia de prever adecuadamente estos reajustes al momento de la planificación y ejecución de los contratos, ya que los costos reales pueden diferir considerablemente de los estimados originalmente, generando un impacto financiero importante.

Partida	Descripción	Costo unitario	Precio reajustado	Diferencia entre precio unitario ofertado y precio reajustado estimado	Porcentaje de diferencia
1	Bacheo con mezcla asfáltica	₡56 447,45	₡71 859,81	₡15 412,36	21%
1	Perfilado (treado) de capas asfálticas	₡891,50	₡1 001,05	₡109,56	11%
1	Suministro y Colocación de carpeta o sobre capa con mezcla asfáltica	₡45 596,79	₡59 633,68	₡14 036,90	24%
1	Suministro, colocación de Base granular.	₡18 001,50	₡19 986,61	₡1 985,11	10%
2	Construcción de Cordones de caño tipo pecho paloma. C - 2 (Normas y Diseños para la construcción de carreteras)	₡20 477,66	₡22 257,41	₡1 779,75	8%
2	Tragante Tipo Buzón	₡467 937,76	₡494 849,77	₡26 912,01	5%
2	Colocación Tubería de hormigón clase III C-76 de 0.81 m para carreteras	₡118 813,09	₡129 516,99	₡10 703,90	8%



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

4	Suministro de Subbase Granular B	€12 455,25	€13 806,16	€1 350,91	10%
4	Suministro de Arena de río	€12 506,64	€13 862,23	€1 355,59	10%

A) Índice de salarios mínimos nominales Julio 2024
B) Índice de precios de insumos y servicios especiales junio 2024
C) Índice de precios al consumidor Julio 2024

Para ilustrar mejor este fenómeno, consideremos la construcción de 1000 metros de cordón de caño y la colocación de 900 toneladas de carpeta asfáltica. Según los precios iniciales, el costo total de estas obras asciende a €61,514,766.59. Sin embargo, al aplicar el reajuste de precios correspondiente a la fecha actual, el costo total del proyecto se incrementa en €14,412,956.97, lo que eleva el monto total a €75,927,723.56. Esto significa que los proyectos en cuestión siempre tenderán a ser más caros de lo previsto inicialmente debido a los ajustes de precios, lo cual debe ser considerado al establecer presupuestos y cronogramas.

Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Total	Monto Total Reajustado	Diferencia
Construcción de Cordones de caño tipo pecho paloma. C - 2 (Normas y Diseños para la construcción de carreteras)	€20 477,66	1000	€20 477 660,00	€22 257 407,66	€1 779 747,66
Suministro y Colocación de carpeta o sobre capa con mezcla asfáltica	€45 596,79	900	€41 037 106,59	€53 670 315,90	€12 633 209,31

€14 412 956,97

Como podemos ver, cada proyecto que se requiera ejecutar en estos contratos genera una falsa expectativa de que cada proyecto va a costar un monto, pero en realidad el proyecto siempre se encarecería por el tema de reajuste de precios.

En conclusión, la decisión de no continuar con los contratos citados está guiada por nuestra firme convicción de servir los intereses públicos de manera efectiva y eficiente. Esta determinación refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua en la municipalidad de Barva. Apreciamos la colaboración y el compromiso demostrados por CONANSA durante nuestra asociación y estamos abiertos a explorar futuras oportunidades de colaboración que beneficien a ambas partes bajo condiciones que promuevan el bienestar comunitario.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Es importante hacer ver que la renovación de los contratos 0432021000100034 con Número de solicitud de modificación 1352024002400002³ y el contrato 0432021000100022 con Número de solicitud de modificación 1352024002400003⁴, se busca la renovación de su cuarto y último año según lo establecido en el pliego de condiciones y en la legislación nacional; por lo cual en estos instantes ya se tiene un proceso de contratación pública en etapas avanzadas con ítems adicionales a los que ya poseen los contratos mencionados, ítems para la ejecución de obra, ítems innovadores que brindan un mayor margen de maniobra para el trabajo e inversión.

Por lo tanto, y en virtud de lo expuesto anteriormente la mejor decisión por interés públicos y para la inversión pública es la de no continuar con esta renovación y promover el finiquito de los contratos 0432021000100034 y 0432021000100022

Sin más por el momento,

JOSE FABIO BARRANTES
MORALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
FABIO BARRANTES MORALES
(FIRMA)
Fecha: 2024.08.28 14:00:00 -06'00'

Ing. José Fabio Barrantes Morales, MSc
Administrador del contrato
2020LN-000001-0020300001

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.08.28
14:30:14 -06'00'

MSc. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

ACUERDO NO. 527-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO MB - UTGVM-0121-2024 SUSCRITO POR EL INGENIERO FABIO BARRANTES MORALES ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL Y EL LICENCIADO JORGE ACUÑA PRADO ALCALDE MUNICIPAL, SE APRUEBA EL FINIQUITO CON BASE EN LAS JUSTIFICACIONES TECNICAS Y LEGALES INCLUIDAS EN DICHO INFORME PARA NO CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN VIAL CON LA EMPRESA CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A. (CONANSA), NO 0432021000100034 Y NO. 0432021000100022 DEL PROCEDIMIENTO 2020LN-000001-0020300001.

OFICIO MB - UTGVM - 0121 - 2024 RECIBIDO Y CONOCIDO

ACUERDO APROBADO

**SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISIÓN
VOTACIÓN UNÁNIME**

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 527-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

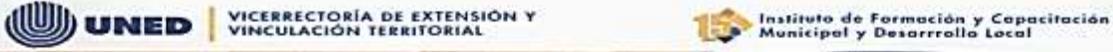
Acta 50-2024
02/09/2024

Art. 02 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

(Copiado textualmente)

CAPITULO III
CORRESPONDENCIA

Art. 01 Se recibe nota enviada por UNET PALMARES que a la letra dice:



Palmares, Alajuela 27 de agosto de 2024
VEXVT-IFCMDL-037-2024

Señores y señoras
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

Estimables señores y señoras:

Asunto: Celebración de los 15 años del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Reciban un cordial saludo, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Al mismo tiempo, deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión.

En el marco de la planificación del IFCMDL 2024 y la celebración del 15 aniversario del Instituto, nos complace extenderle una cordial invitación a participar en la actividad regional denominada **“Repensando los municipios: 15 años de camino conjunto”**, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la Sede de la UNED en Alajuela, el jueves 26 de setiembre del 2024, de 9:00 a.m. a la 12:30: p.m.

Para nosotros es de suma importancia contar con su presencia, considerando la valiosa participación que ha tenido la municipalidad en los diferentes procesos de capacitación desarrollados por el Instituto. Creemos firmemente que sus aportes nos permitirán recopilar experiencias y prácticas exitosas en materia de desarrollo territorial. Además, consideramos fundamental conocer sus reflexiones sobre los desafíos y recomendaciones para la mejora continua, así como identificar necesidades específicas que fortalezcan las capacidades municipales y territoriales.

Por motivos logísticos, le agradeceríamos confirmar su asistencia a más tardar el 10 de setiembre del 2024, puede hacerlo enviando un mensaje al número 8705-2246, por correo electrónico gromero@uned.ac.cr o bien ingresando al <http://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfingreso.aspx?14=Tqp3Urv&6RT=t&PTX=R&3R0=4>

Cualquier consulta adicional, no dude en contactarnos. Estamos para servirle.

Graciela Romero Martínez
Licda. Graciela Romero Martínez
Coordinadora Región Central
Instituto de Formación y Capacitación
Municipal y Desarrollo Local
Universidad Estatal a Distancia
C.Archivo


MUNICIPALIDAD
Secretaría P
27 AGO 2024

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 528-2024
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA.
NOTA RECIBIDA Y CONOCIDA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 Se recibe nota enviada por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM que a la letra dice:



23 de agosto de 2024
San José, Moravia

Señores y Señoras
Alcaldías y Vicealcaldías
Intendencias y Viceintendencias
Regidurías propietarias y suplentes
Concejales Municipales de Distrito
Personal Técnico Municipal atinente a las áreas de Arquitectura y Urbanismo
MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

En el marco de la celebración del 500 aniversario del Régimen Municipal y del día del Régimen Municipal Costarricense, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en conjunto con la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica, la Diputación de Barcelona y la Municipalidad de San José, tienen el agrado de recordarles el "I Simposio Urbano: Revitalización Urbana", a realizarse el día **5 de septiembre de 2024**, tanto de forma **presencial** en el Centro de Transformación Tecnológica del TEC, en Zapote, San José, en horario de 07:30 a. m. a 11:30 a. m., como de manera **virtual**, por medio de la plataforma ZOOM, en horario de 08:00 a. m. a 11:30 a. m.

Esta actividad busca abordar los grandes retos que tenemos como país para devolver nuestras ciudades a las personas, generando espacios accesibles que contemplen la diversidad social y de usos, que les propicien un carácter de identidad. El I Simposio Urbano está dirigido a las **autoridades municipales y al personal técnico municipal atinente a las áreas que atienden materia de arquitectura y urbanismo**. Para más información, se adjunta a este correo el programa del I Simposio Urbano.

Para gestionar su **inscripción**, sírvase en ingresar en el siguiente formulario:
<https://forms.office.com/r/NqjXFHJH5D>

Este es un evento completamente gratuito, tenga en cuenta que si decide asistir de manera presencial, se incluirá alimentación y materiales.

La fecha máxima de inscripciones es el 2 de septiembre de 2024.

Cualquier información adicional que requiera, favor contactar a la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM al correo electrónico capacitacion@ifam.go.cr

Atentamente,

Unidad de Capacitación y Formación
Departamento Gestión del Fortalecimiento Municipal

2507-1000
capacitacion@ifam.go.cr



(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 529-2024
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA.
NOTA RECIBIDA Y CONOCIDA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 Se recibe nota enviada por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva que a la letra dice:

Comité Cantonal de Deporte y Recreación
Barva – Heredia

Oficina Casa Scout - Teléfono: (506) 2262-4738 - Fax: (506) 2261-8680
E-mail: ccdrbarva2013@gmail.com - Cédula Jurídica # 3-007-092153

Recibido N: _____
Hora: 09:00am
Escriba: _____

29 AGO

AL CONTESTAR REFIÉRASE AL OFICIO N° CCDD-OFD-058-2024

26 de agosto 2024

Asociaciones u organizaciones deportivas y recreativas adscritos al CCDD Barva.

Estimados señores;

Reciba un cordial saludo por medio de la presente realizamos el proceso de convocatoria para la **representante Masculino** respetando la paridad de género, de las organizaciones deportivas y recreativas, para 06 de setiembre 2024, siguiendo los alineamientos indicados en el reglamento del Comité Cantonal de deportes y recreación en su artículo 19 inciso número dos;

2) De los miembros representantes de las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón: Serán elegidos por asamblea convocada y dirigida por el CCDD para tal efecto, para tal fin este estará obligado a realizar la convocatoria con ocho días hábiles previos a la mencionada asamblea.

Tal asamblea en atención a un concepto amplio de participación ciudadana, la conformaran las Organizaciones Deportivas y recreativas adscritas al citado Comité Cantonal mínimo treinta días naturales previos a la fecha de la asamblea, teniendo **derecho a voto el presidente o vicepresidente de cada Asociación u organización, adscrita al CCDD Barva.** También participarán grupos recreativos adscritos que se encuentren avalados por el CCDD, para los cuales deben de



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

presentar los siguientes requisitos a más tardar el lunes 02 de setiembre 2024 a las 3:00 p.m en las oficinas del CCDR Barva en un sobre sellado.

- a) Mayores de 18 años.
- b) Disponibilidad para recibir capacitación en materia deportiva y recreativa.
- c) Gozar de una excelente reputación como ciudadano en la comunidad.
- d) Que sea una persona que compruebe su participación dentro de: Organizaciones Deportivas, Comunales, Recreativas, Asociaciones de Desarrollo.
- E) Contar con disponibilidad de tiempo para reuniones ordinarias o extraordinarias.
- F) Aportar el Curriculum y cedula escaneada por ambos lados.
- G) Carta de aceptación de la postulación debidamente firmada por la persona postulada.
- H) Carta por parte de la organización u asociación haciendo la postulación debidamente firmada.
- I) Copia de la hoja de adscripción al CCDR Barva al día.
- J) Representante Masculino.

Dirigido a todas las organizaciones deportivas y recreativas adscritas al CCDR Barva

Asamblea organizaciones deportivas y recreativas

Elección de representante masculino.

Día: 06 de setiembre 2024.

Último día para realizar postulaciones: 02 de setiembre 2024 a las 3:00 pm.

Hora: 6:30 p.m

Lugar: Centro de cultura e innovación.

Si eres ciudadano de Barva y tienes interes en postularte busca a la organización más cercana.

Información de los requisitos:

WhatsApp: 8695-9809

Telefono: 2262-4738





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Dirigido a todas las organizaciones deportivas y recreativas adscritas al CCDR Barva

Asamblea organizaciones deportivas y recreativas

Elección de representante masculino.

Día: 06 de setiembre 2024.

Hora: 6:30 p.m

Lugar: Centro de cultura e innovación.

Agenda del día:

Punto único: Elección de representante Masculino.



- a) Mayores de 18 años.
 - b) Disponibilidad para recibir capacitación en materia deportiva y recreativa.
 - c) Gozar de una excelente reputación como ciudadano en la comunidad.
 - d) Que sea una persona que compruebe su participación dentro de: Organizaciones Deportivas, Comunales, Recreativas, Asociaciones de Desarrollo.
 - E) Contar con disponibilidad de tiempo para reuniones ordinarias o extraordinarias.
 - F) Aportar el Curriculum, hoja de delincuencia al día y cedula escaneada por ambos lados.
 - G) Carta de aceptación de la postulación debidamente firmada.
 - H) Carta por parte de la organización u asociación haciendo la postulación debidamente firmada.
 - I) Copia de la hoja de adscripción al CCDR Barva.
 - J) Representante masculino
- Todos Los documentos deberán ser entregados en un sobre sellado directamente en la oficina del CCDR antes de la fecha y hora establecida.

Se despide;

LUISA FERNANDA
ZARATE PRENDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUISA FERNANDA ZARATE
PRENDAS (FIRMA)
Fecha: 2024.08.26 13:24:09
-06'00'

Luisa Fernanda Zárate Prendas.
Oficinista- Coordinadora deportiva y recreativa del CCDR Barva
Ced. 402540487

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

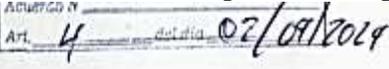
Acta 50-2024
02/09/2024

ACUERDO NO. 530-2024

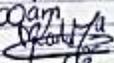
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA,
NOTA RECIBIDA Y CONOCIDO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 04 Se recibe nota enviada por UNGL que a la letra dice:

23 de agosto 2024
DE-E-218-08-2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA
Secretaría Municipal
29 AGO 2024
Recibido N.º 709-2024
Hora: 08:00 am
Funcionario: 
Se recibe 03 folios en total.

Señores y Señoras
Alcaldes, Alcaldesas,
Concejos Municipales
Municipalidades y Concejos Municipales
de Distrito del país
S.D.

Estimados y Estimadas:

Reciba un respetuoso saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por ley y conformada por Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones Municipales del país.

Como parte de nuestro legado democrático por el que lucharon nuestros ancestros, desde la UNGL nos complace compartir con cada uno y una de ustedes la conmemoración de un hecho histórico de gran relevancia para la familia del Régimen Municipal Costarricense, en razón de que este año estamos celebrando 500 años de haber sido instalado el primer cabildo municipal en nuestro país.

Este acontecimiento es de especial trascendencia en la historia democrática de nuestro país, desde la UNGL extendemos cordial invitación a su persona en su calidad de autoridad local para participar del evento denominado "Lanzamiento del Libro 500 años del Régimen Municipal", el cual se realizará el próximo jueves 05 de setiembre 2024 en el Museo de los Niños Costa Rica, Salón Kalote.

Dicha actividad se desarrollará en un horario comprendido de 11:00 a.m. a 3:00 pm., iniciando con un almuerzo a las 12:00 p.m, por lo que es de vital importancia que realice la inscripción correspondiente a partir de las 11:00 a.m. en el lugar indicado.

Confirmar su participación con la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, Coordinación Interinstitucional, gsanchez@ungl.or, número telefónico directo 2290-4158.

Favor brindar acuse de recibido

Saludos cordiales
KAREN PATRICIA ARGUEDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por
KAREN PATRICIA PORRAS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2024.08.23
15:46:25 -0600'

Msc. Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

ACUERDO NO. 531-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA,
NOTA RECIBIDA Y CONOCIDO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO IV
INFORMES

Art. 01 La Comisión de Nombramientos presenta el siguiente informe que a la letra dice:

FECHA:	29 de agosto del año 2024
HORA INICIO:	19:15
REGIDORES (AS) PRESENTES:	Lilliana Hernández Castro. Gabriel Chaves Rodríguez. Francisco Víquez Gutiérrez.
ASESORES:	Asesores externos: Luisa Fernanda Zárate Prendas Luis Roberto Alfaro Zárate
AGENDA:	1. Conformación de la comisión. 2. Asamblea representante femenina de las organizaciones y asociaciones adscritas al CCDR Barva.

Artículo 1: Conformación de Comisión

Se inicia la sesión a las diecinueve horas con quince minutos del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro en el centro de cultura e innovación de la municipalidad de Barva.

Se acuerda entre los tres regidores presentes que la comisión será coordinada por la regidora Lilliana Hernández Castro y el secretario será la señora regidor Gabriel Chaves Rodríguez.

Artículo 2: Asamblea representante femenina de las organizaciones y asociaciones adscritas al CCDR Barva.

Se conoce la minuta de la asamblea realizada por el CCDR Barva, para el nombramiento de la representante femenina de las organizaciones deportivas y recreativas adscritas al CCDR Barva en la cual los miembros de esta comisión participaron para fiscalizar que la misma se llevara a cabo de manera acorde y se cumplieron con todos los requisitos aprobados en el acuerdo municipal N°414-2024



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

1



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

MINUTA DE LA ASAMBLEA DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ADSCRITAS AL CCDR BARVA.

Minuta de la asamblea nombramiento de nombramiento de la representante de las organizaciones deportivas y recreativas adscritas al CCDR Barva. Celebrada a las dieciocho horas con treinta minutos del día 29 de agosto del 2024, presencialmente en el centro de cultura e innovación de la Municipalidad de Barva.

Miembros del comité cantonal de deportes y recreación de Barva presentes:

1. Vicepresidente: Richard Montero Badilla
2. Oficinista coordinadora deportiva y recreativa del CCDR Barva; Luisa Zárate Prendas
3. Oficinista administrativa del CCDR Barva: Mariana Garita Navarro.

Miembros de la comisión municipal de nombramientos del CCDR Barva.

1. Regidora propietaria: Liliana Hernández Castro.
2. Regidor suplente: Gabriel Chaves Rodríguez.
3. Regidor suplente: Francisco Víquez Gutiérrez.

Organizaciones deportivas y recreativas adscritas al CCDR Barva

- 1- Escuela de valores Deportivo Peñarol Junior: Heymell Delgado Vargas - presidente
- 2- Asoc. Ligas Menores Barva: William Montero Vargas – presidente.
- 3- Barva Fútbol club Femenino: Víctor Castro Mora. - presidente
- 4- Asoc. Basket Hermanos Vargas Barva: Floribeth Vargas Mejía. – presidente
- 5- Asoc. Canasteros Barva Fútbol: Luis Roberto Alfaro Zárate - presidente
- 6- Barva FC: Ausente.
- 7- Canasteros Barva: Ausente.

“Fomentando el Deporte y la Recreación”



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Lista de asistencia:



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Oficina: Calle 1001 - Heredia, 2000 0101 4100 - Fax: 2000 0101 4000
E-mail: comitecantonal@barva.gov.ec - www.barva.gov.ec

Lista de asistencia

Nombre completo	Número de Cédula	Cargo	Organización o asociación a la que representa	Firma
Gabriel Chaves E.	1.1812.0209	Reservista	Municipalidad Barva	<i>[Firma]</i>
Franco Delgado	4.0101.0102	Presidente	Asociación Barva Fútbol	<i>[Firma]</i>
Vicente Castro	2.1402.0102	Secretario	Barva Fútbol Fútbol	<i>[Firma]</i>
Rojas Delgado	4.0101.0419	Presidente	Asociación Barva Fútbol	<i>[Firma]</i>
Liliana Hernández	2.521403	Reservista	Municipalidad Barva	<i>[Firma]</i>
Francisco Rojas	4.0101.0767	Reservista	Municipalidad Barva	<i>[Firma]</i>

"Fomentando el Deporte y la Recreación"

"Fomentando el Deporte y la Recreación"

3



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Oficina: Calle 1001 - Heredia, 2000 0101 4100 - Fax: 2000 0101 4000
E-mail: comitecantonal@barva.gov.ec - www.barva.gov.ec

Lista de asistencia

Nombre completo	Número de Cédula	Cargo	Organización o asociación a la que representa	Firma
Julio Alberto Zarate	401320121	Presidente	Comité Cantonal Barva Fútbol	<i>[Firma]</i>
William Rojas	4.0101.0767	Reservista	Barva Fútbol	<i>[Firma]</i>

"Fomentando el Deporte y la Recreación"

Página 1 de 1

"Fomentando el Deporte y la Recreación"



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024



Comité Cantonal de Deporte y Recreación
Barva – Heredia

4

Presidente:

Oficinista coordinadora deportiva y recreativa: Luisa Fernanda Zárate Prendas

CAPITULO UNICO

Elección de la representante.

Al ser las 18:30 minutos se inicia la sesión de la asamblea para el nombramiento de la asamblea nombramiento de nombramiento de la representante de las organizaciones deportivas y recreativas adscritas al CCDR Barva, se inicia la asamblea con las siguientes organizaciones y asociaciones presentes: Escuela de valores Deportivo Peñarol Junior, Asoc. Ligas Menores Barva, Barva Fútbol club Femenino, Asoc. Basket Hermanos Vargas Barva, Asoc. Canasteros Barva Fútbol.

- 1- Se presenta la postulación de la señorita Raquel Hernández Rodríguez, por parte de la Asoc. Ligas Menores Barva, quien cumple con todos los requisitos, a continuación, detallado:

"Fomentando el Deporte y la Recreación"



Comité Cantonal de Deporte y Recreación
Barva – Heredia

5

23 agosto 2024

Comité Cantonal de deporte y recreación Barva.
Asociaciones y organización adscritas al CCDR Barva.

Estimados señores:

Nos permitimos saludarles cordialmente por medio de la presente, siendo una asociación debidamente inscrita al CCDR Barva, la cual nos hemos mantenido activos con proyectos deportivos en pro de la comunidad, deseamos postular a la señorita Raquel Hernández Rodríguez, cédula 503310867, quien es una líder comunal en el distrito de San José de la montaña, que cuenta con experiencia en el área deportiva y recreativa, además del amor incondicional que le tiene al cantón y atletas de Barva, la cual múltiples veces ha fungido como voluntaria en actividades tanto de la escuela como del CCDR Barva, la señorita Hernández Rodríguez se caracteriza por su carisma de ayudar, responsabilidad y sobre todo su ética ineludible en conjunto con su transparencia. Por lo anterior desde la asociación deportiva Ligas Menores Barva se desea postular a la señorita Raquel Hernández Rodríguez para que forme parte de la Junta Directiva del CCDR Barva.

William Montero Vargas

Presidente A.D Ligas menores Barva



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

6



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

23 agosto 2024

Comité Cantonal de deporte y recreación Barva.
Asociaciones y organización adscritas al CCOR Barva.

Estimados señores:

Yo Raquel Hernández Rodríguez con la cédula de identidad número 903310867, residente del cantón de Barva de Heredia, en el distrito de San José de la Montaña, excepto la postulación de mi persona realizada por la Asociación deportiva Ligas Menores Barva, para formar parte de la Junta Directiva del CCOR Barva.

Raquel Hernández Rodríguez
Ced. 903310867



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Comité Cantonal de Deportes y Recreación Barva Cédula Jurídica. 3007092153	
<p>Bases de Adscripción de Asociaciones Deportivas</p>	
<p>Atención: Se debe completar estos datos para la Adscripción al CCOR BARVA Por favor enviar por correo electrónico: ccorbarva2017@gmail.com</p>	
<p>Actividad Deportiva: <u>Fútbol</u></p>	
<p>1. Datos Personales del Representante Legal:</p>	
<p>Apellido: <u>Lamadera Vargas</u> Nombre: <u>William</u></p>	
<p>Cédula: <u>401910148</u></p>	
<p>Puesto que desempeña: <u>Presidente</u></p>	
<p>Dirección de correo electrónico: <u>lamadera.w@gmail.com</u></p>	
<p>Teléfono: <u>8363-9758</u> Fax:</p>	
<p>2. Datos de la Organización Deportiva:</p>	
<p>Nombre Asociación Deportiva: <u>Ligas menores Barva club Fútbol</u></p>	
<p>Cédula Jurídica o Finca: <u>310270972</u></p>	
<p>Actividad que desarrolla: <u>Fútbol</u></p>	
<p>Dirección de correo electrónico: <u>lamadera.w@gmail.com</u></p>	
<p>Teléfono: <u>8363107295-0703</u> Fax:</p>	
<p>Mensaje para ser contactado: <u>Correo o Celular</u></p>	
<p>3. Datos de la conformación de la Organización Deportiva:</p>	
<p>Número de Atletas activos registrados del cantón de Barva: <u>95</u></p>	
<p>Total de Atletas activos: <u>110</u></p>	
<p>Ingresos que reciben (En caso de recibir alguna ayuda social económica o cobrar una membresía): <u>\$420.000</u></p>	
<p>Año de creación de la organización: <u>2001</u></p>	
<p>Comunidad perteneciente: <u>Barva Centro</u></p>	
<p>Firma del Representante Legal: </p>	

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

"Representante al Deporte y Recreación"



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

8



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Raquel Hernández Rodríguez

Cédula: 5.000.0007

Estado civil: Unión libre

Fecha de nacimiento: 25 de enero, 1988

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Heredia, Barva, San José de la Morúa.

Tel: 5433-7284

Correo electrónico: raquelhernandez@comidey.com

Formación académica:

Educación General Básica: Escuela Estados Unidos de América.

Bachillerato en Educación Media: Liceo Regional de Flores.

Cursando: Técnico en contabilidad y Administración de Empresas.

Otros aspectos:

Trabaja en equipo, bajo presión, sea muy proactiva, responsable, organizada y flexible.

En último trabajo como Asistente de operaciones y encargada de personal de ventas en Internacional Construcción Perú.

Experiencia laboral:

Asesora de ventas en comercio, Sefesa Internacional S.A.

Del año 2015-2016

Responsable

Sefesa Internacional S.A.

Del 2017 a febrero 2020

Encargada de ventas y caja Pedia Boutique

Febrero 2019 – Mayo 2019



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

9



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

Características:
 Dependencia inmediata:
 Régimen administrativo:
 Responsables:
 Ingreso básico intermedio:
 Contingente en Presupuesto Oficial, control, archivo y manejo de personal.

Recomendaciones:
 Marlon Pardo, Coordinador Telf: 8870-4042.
 Milton Valencia, Director de Recursos Telf: 8390-8370.
 Mauricio Quirós, Proprietario y Representante Humedal, Inapuntaria, Telf: 8841-8839.
 Lic Luis Monge, Jefe de Servicios Financieros Dos Pinos, Telf: 8338-5135.



12



Comité Cantonal de Deporte y Recreación Barva – Heredia

2- Se somete a votación la elección de la señora Raquel Hernández Rodríguez, quedando de la siguiente manera:
 Votos a favor: 5 (cinco votos a favor)

Sin más asuntos pendientes se cierra la sesión a las 18 horas con 50 minutos.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Se somete a votación la minuta presentada por el CCDR Barva y se acuerda:

ACUERDO N°1:

La Comisión especial de nombramientos acuerda recomendar al concejo municipal la aprobación de la minuta presentada por el CCDR Barva y recomienda el nombramiento y juramentación de la señora Raquel Hernández Rodríguez. 3 votos a favor. Votan a Favor los regidores: Sra. Liliana Hernández Castro, Sr. Gabriel Chávez Rodríguez y el sr. Francisco Víquez Gutiérrez.

Finaliza la sesión a las 19:25 minutos

Sra. Liliana Hernández Castro (coordinadora)

Sr. Gabriel Chávez Rodríguez (Secretario)

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 532-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MINUTA, NOMBRAN A LA SEÑORA RAQUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ COMO LA REPRESENTANTE FEMENINA DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ADSCRITAS AL CCDR.

NOMBRAMIENTO APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 532-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

La Presidenta Municipal Licda. MONICA HERNANDEZ SEGURA procede con la juramentación de la SEÑORA RAQUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE FEMENINA DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ADSCRITAS AL CCDR.

Artículo 194.-El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución, es el siguiente:

"¿ Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino ?-Sí, juro.-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden."

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA

Art. 02 La Comisión de Obras presenta el siguiente informe que a la letra dice:

**ACTA 03-2024 SESIÓN COMISIÓN OBRAS CELEBRADA EN
EL SALON DE SESIONES AL SER LAS 10:00 HORAS DEL
MARTES 21 DE AGOSTO 2024.**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

AGENDA:

PUNTO UNO: Comprobación del quorum.

PUNTO DOS: Acuerdo 375-2024 solicitud de autorización para la construcción de un anfiteatro en urbanización Santa Paula presentada por el Pastor Lic. Pablo Ramírez Guevara a nombre Templo Bíblico Bautista.

PUNTO 3: ACUERDO 442-2024. Se recibe traslado de Secretaría Municipal aprobación de mejoras en proyecto de Giovanni Ruiz Blanco.

PUNTO 4: Acuerdo 415-2024. Nota del señor Roberto Hernández González del Proyecto Colinas de la Montaña.

PUNTO 5: Acuerdo 415-2024 Se recibe traslado de Secretaría Municipal aprobación de parámetros de aplicación del artículo 15 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador.

PUNTO 6: Acuerdo 382-2024 Se recibe traslado de Secretaría Municipal aprobación de asuntos que se trasladarán para conocimiento a la Comisión de Obras.

PUNTO 7: Acuerdo 463-2024 Solicitud de autorización para segregar Rafael Céspedes Hidalgo.

PUNTO 8: Acuerdo 488-2024. Nota aclaratoria al Acuerdo 415-2024 del señor Roberto Hernández González del Proyecto Colinas de la Montaña.

PUNTO 9: Acuerdo 493-2024. Informe DCBIV-224-2024. Segregación Federico Echeverría Hernández.

PUNTO UNO: Comprobación del quorum. Regidores Marvin Mora Ríos, Marlen Murillo Sánchez, Lilliana Hernández Castro, Mónica Hernández, Eduardo Zamora, regidores suplentes Lucía Ramírez, Francisco Víquez, Asesores Mayra Carvajal, Adrián Varela, Ing. Luis Muñoz, Licda Kattia Miranda, Arq. Andrés Alfaro, Ing. Fabio Barrantes, Arq. Kattia Ramírez, Ing. Luis Fernando Rodríguez y Lic. Alonso Rodríguez.

ACUERDO NO. 533-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.
INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO DOS: Acuerdo 375-2024 solicitud de autorización para la construcción de un anfiteatro en urbanización Santa Paula presentada por el Pastor Lic. Pablo Ramírez Guevara a nombre Templo Bíblico Bautista.

La Regidora Mónica Hernández manifestó la importancia que en caso de aprobarse se confeccione un convenio de donación con todas las obligaciones y condiciones. También se discute sobre la ubicación y el tipo de obra que se pretende construir y sobre el uso que eventualmente se le daría, se comenta que la solicitud no es clara en cuanto a la obra en sí misma ni es clara respecto al uso y los derechos que tendría el Templo. El Regidor Eduardo Zamora consulta sobre la naturaleza del terreno si es parque, facilidades comunales, área infantil ya que no se tiene claro que naturaleza tiene el terreno. Se está a la espera de la consulta que se le hizo al Concejo de Distrito de San Pablo.

ACUERDO: Se recomienda al Concejo Municipal:

- a) Solicitarle al Pastor Lic. Pablo Ramírez Guevara que presente una petición en la que indique qué usos pretenden darle a la infraestructura y bajo qué condiciones y exigencias se requiere la donación.
- b) Solicitarle al departamento de Catastro un informe sobre la situación legal de la naturaleza del terreno y de las posibilidades de aceptar o no la construcción pretendida.
- c) Solicitarle al Arq. Andrés Alfaro encargado de proyectos una análisis y recomendación sobre la solicitud de construcción de un anfiteatro.

Solicitarle el criterio al Concejo de Distrito de San Pablo. **Votación en firme de forma unánime. 5 votos.**

ACUERDO NO. 534-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, ACUERDA:

1- SOLICITARLE AL PASTOR LIC. PABLO RAMÍREZ GUEVARA QUE PRESENTE UNA PETICIÓN EN LA QUE INDIQUE QUÉ USOS PRETENDEN DARLE A LA



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

INFRAESTRUCTURA Y BAJO QUÉ CONDICIONES Y EXIGENCIAS SE REQUIERE LA DONACIÓN.

2-SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA NATURALEZA DEL TERRENO Y DE LAS POSIBILIDADES DE ACEPTAR O NO LA CONSTRUCCIÓN PRETENDIDA.

3-SOLICITARLE AL ARQ. ANDRÉS ALFARO ENCARGADO DE PROYECTOS UNA ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN ANFITEATRO.

ACUERDO APROBADO

INFORME APROBADO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO 3: ACUERDO 442-2024. Se recibe traslado de Secretaria Municipal aprobación de mejoras en proyecto de Giovanni Ruiz Blanco.

ACUERDO: La Comisión da por recibido y conocida el traslado de la nota.

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.

ACUERDO NO. 535-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO.

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO 4: Acuerdo 452-2024. Nota del señor Roberto Hernández González del Proyecto Colinas de la Montaña.

Se conoce nota aclaratoria del señor Roberto Hernández González del Proyecto Colinas de la Montaña. Se indica que es un resumen que el señor presenta sobre los principales hechos que se relacionan con el convenio que se firmó a efectos de dicho proyecto.

ACUERDO: La Comisión solicita al Concejo trasladar la nota a los departamentos de Ingeniería, Catastro y Unidad Técnica para que den respuesta a la nota y aclaren si ya se cumplió con las mejoras a la media vía y con las otras condiciones establecidas en el convenio

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

ACUERDO NO. 536-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LOS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA, CATASTRO Y UNIDAD TÉCNICA PARA QUE DEN RESPUESTA A LA NOTA Y ACLAREN SI YA SE CUMPLIÓ CON LAS MEJORAS A LA MEDIA VÍA Y CON LAS OTRAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO

INFORME APROBADO Y TRASLADADO

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO 5: Acuerdo 415-2024 Se recibe traslado de Secretaría Municipal aprobación de parámetros de aplicación del artículo 15 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador.

ACUERDO: La Comisión da por recibido y conocida el traslado de la nota.

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.

ACUERDO NO. 537-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO.

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO 6: Acuerdo 382-2024 Se recibe traslado de Secretaría Municipal aprobación de asuntos que se trasladarán para conocimiento a la Comisión de Obras.

ACUERDO: La Comisión da por recibido y conocida el traslado de la nota.

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.

ACUERDO NO. 538-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO.

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

PUNTO 7: Acuerdo 463-2024 Solicitud de autorización para segregar Rafael Céspedes Hidalgo.

Se conoce solicitud de autorización para segregar un lote y resto de finca por parte de los señores Rafael Céspedes Hidalgo y Orlando Guerrero Vargas, sobre la finca plano catastrado H-312316-1978.

Se consulta la finca en el mapa de zonificación y se comenta que se encuentra en la zona residencial comercial (ZRC) y que en dicha zona no se permite la creación de servidumbres ni de callejón de acceso y que el área de la propiedad no cumple con el tamaño o cabida necesario para poder segregar.

Se comenta que se trata de un caso de resolución administrativa que no le compete a esta Comisión dar una respuesta definitiva.

ACUERDO: La Comisión da por recibida y por no ser competencia de esta Comisión autorizar o rechazar segregaciones se recomienda el traslado de la nota al departamento técnico correspondiente para que emita un criterio al respecto.

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.

ACUERDO NO. 539-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACION PARA QUE PROCEDA COMO LE CORRESPONDA AL RESPECTO INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

**VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO 8: Acuerdo 488-2024. Nota aclaratoria al Acuerdo 452-2024 del señor Roberto Hernández González del Proyecto Colinas de la Montaña.

Se conoce nota del señor Roberto Hernández González del Proyecto Colinas de la Montaña. Se indica que es una ampliación o aclaración que el señor Hernández presenta sobre los principales hechos que se relacionan con el convenio que se firmó a efectos de dicho proyecto, específicamente manifiesta que según su criterio ellos como desarrolladores ya cumplieron con todas sus obligaciones incluyendo las mejoras a la media vía y presenta una serie de solicitudes.

ACUERDO: La Comisión solicita al Concejo trasladar la nota a los departamentos de Ingeniería, Catastro y Unidad Técnica para que den respuesta a la nota y



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

aclaren si ya se cumplió con las mejoras a la media vía y con las otras condiciones establecidas en el convenio.

Se solicita trasladar notas del señor Hernández a todos los miembros de la Comisión y a sus asesores.

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.

ACUERDO NO. 540-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LOS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA, CATASTRO Y UNIDAD TÉCNICA PARA QUE DEN RESPUESTA A LA NOTA Y ACLAREN SI YA SE CUMPLIÓ CON LAS MEJORAS A LA MEDIA VÍA Y CON LAS OTRAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO.

SE SOLICITA TRASLADAR NOTAS DEL SEÑOR HERNÁNDEZ A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y A SUS ASESORES.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

PUNTO 9: Acuerdo 493-2024. Informe DCBIV-224-2024.

Se conoce Informe DCBIV-224-2024 del Ing. Luis Rodríguez en respuesta al Acuerdo Municipal N°115-2024 referente a una consulta de esta Comisión sobre los movimientos de tierra y fraccionamientos que aparentemente realiza el señor Federico Echeverría en Calle Los Espinos (final de Calle Morales). Se le da lectura al informe y se aclara que el señor Echeverría únicamente cuenta con permisos para realizar un fraccionamiento sin fines urbanísticos, es decir, únicamente puede segregar 6 lotes frente a calle pública, el resto de la finca no cuenta con ninguna solicitud y por ende ningún permiso otorgado. Si en el futuro se quisiera fraccionar se tendría que adecuar a lo estipulado en el Plan Regulador, cabe destacar que la finca se encuentra en Zona Agrícola.

ACUERDO: La Comisión solicita al Concejo trasladar el informe a todos los miembros de la Comisión y a sus asesores.

Votación en firme de forma unánime. 5 votos.

MARVIN MORA RIOS.

LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO.

REGIDOR. COORDINADOR.

REGIDORA. SECRETARIA.

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

ACUERDO NO. 541-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y A SUS ASESORES PARA SU CONOCIMIENTO.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 La Comisión Hídrica presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Informe reunión Comisión Hídrica

La comisión Hídrica se reúne el día miércoles 03 de julio del 2024, a la 10:00 a.m., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Barva.

Se encuentran presentes: El señor Marvin Mora Ríos, la señora Liliana Hernández Castro, el señor Eduardo Zamora Montero; como asesor de la Municipalidad, el señor Alonso Rodríguez Vargas, Kattia Miranda Sánchez y como asesores externos la señorita Lucía Ramírez Ruiz, la señora Hilda Camacho Vega, el señor Adrián Varela Montero, el señor Ricardo Arias Camacho, el señor Francisco Víquez Gutiérrez y el señor Marvin Alfaro Arias. Además, recibimos la visita de los señores Rene Ramírez, el ingeniero hídrico Jimmy Sánchez y el Ingeniero Fernando Sánchez, representando a la Inmobiliaria R y R Rafaeleños S.A. La señora María Orozco Chavarría justifica su ausencia por motivos de salud.

Agenda de la reunión:

- **Punto #1: Comprobación de Quorum.** Comprobado el quorum se inicia la reunión.
- **Punto #2 Se retoma el asunto presentado por la Inmobiliaria R y R Rafaeleños S.A.** Las personas invitadas realizan la exposición y explican en que consiste el proyecto que ofrecen para mejorar el Acueducto Municipal. Posteriormente responden las dudas y consultas que los miembros de la comisión tienen. Se recibe la información y se da por conocida, sin embargo, no se toma ningún acuerdo al respecto.
- **Punto #3:** Por acuerdo unánime, se da por finalizada la reunión a las 12:10 p.m.

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 542-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO.

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

CAPITULO V MOCIONES

Art. 01 La Fracción del Partido Republicano Social Cristiano presenta la siguiente Moción que a la letra dice:



Fracción Partido Republicano social cristiano

1

02 de ~~septiembre~~ ^{agosto} del 2024, Barva de Heredia

Señores

Concejo Municipal de Barva.

Estimados señores;

Reciba un saludo cordial de por parte de la fracción del partido Republicano Social Cristiano, la presente nota tiene la intención de brindarle el honor y el rotundo agradecimiento a quien lo merece, para nadie es un secreto que desde el periodo anterior del alcalde MSC. Jorge Acuña Prado, se ha venido trabajando fuertemente en el tema de la seguridad ciudadana, con un lema de cero tolerancia al crimen organizado.

Las fiestas patronales son un momento de especial importancia para nuestro amado cantón de Barva, es un maravilloso momento en el cual todos desde los más chicos a los más grandes, participa de un fabuloso mundial, en el que celebramos nuestras tradiciones, el arte, la cultura y valores compartidos, en el cual se exponen los diferentes ámbitos de donde Barva se caracteriza por ser la cuna de los músicos, mascareros, artesanos, deportistas, pintores y mucho más. Esta festividad para nadie es un secreto que atraen a numerosos vecinos y visitantes, creando un ambiente de alegría y convivencia.

Sin embargo, eventos de esta magnitud también representan un desafío significativo en términos de seguridad ciudadana, requiriendo una planificación meticulosa y una ejecución precisa de un plan de seguridad meticuloso y eficaz para garantizar el bienestar de todos los asistentes. En este contexto, la Policía Municipal, operario del curso de monitoreo y la administración ha desempeñado un papel fundamental, gracias a su dedicación y profesionalismo, las fiestas patronales en honor a San Bartolomé se desarrollaron en un ambiente seguro y ordenado, en los cuales los oficiales no solo estuvieron presentes en los diferentes eventos, sino que también implementaron un plan de seguridad integral, diseñado para prevenir incidentes y garantizar la protección de todos los ciudadanos y nuestra amada infraestructura Barveña.

Este plan de seguridad, cuidadosamente elaborado y ejecutado, incluyó la coordinación del control de accesos, la vigilancia en puntos estratégicos y la intervención rápida en situaciones de riesgo. La Policía Municipal también trabajó en estrecha colaboración con otras entidades de seguridad y emergencias, asegurando una respuesta eficaz ante cualquier eventualidad. El resguardo de la seguridad de la población fue evidente en estas dos semanas, la presencia constante de los



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

funcionarios, su disposición para asistir a los ciudadanos y su capacidad para manejar situaciones complejas con rapidez y eficiencia, contribuyeron de manera decisiva a que las festividades transcurrieran sin incidentes graves, en el cual entre las incidencias más destacadas fueron:

- Traslado de persona en condiciones de salud delicadas a la clínica.
- Decomiso de armas de fuego y armas blancas.
- Decomiso de sustancias psicoactivas como la marihuana y la cocaína.
- Se ubico persona menor de edad desaparecida, la cual fue entregado a los encargados legales.

Es importante destacar que, además de proteger la integridad física de los asistentes, la Policía Municipal también veló por el respeto a las normativas vigentes, la preservación del orden público y el mantenimiento de un ambiente de convivencia pacífica. Su actuación, siempre basada en los principios de legalidad, equidad y respeto, fue clave para que las fiestas se llevaran a cabo con total normalidad. Por todo lo anterior, es justo y necesario que este Ayuntamiento exprese su más sincero agradecimiento a la Policía Municipal de Barva, monitoreo y a la administración por su excepcional labor durante las fiestas patronales, reconociendo su compromiso con la seguridad de nuestra comunidad y la eficacia en la implementación de su plan de seguridad.

Por lo que como fracción nos gustaría distinguir los siguientes puntos:

- 1- Reconocer públicamente la labor excepcional de la Policía Municipal durante las fiestas patronales, destacando su compromiso con el resguardo de la seguridad de la población y la ejecución efectiva de su plan de seguridad.
- 2- Agradecer de manera formal a todos los miembros de la administración, Policía Municipal, operario del cuarto de monitoreo, GAO y Policía Municipal de San José, por su dedicación, esfuerzo y profesionalismo en la planificación y ejecución de las medidas de seguridad que permitieron el desarrollo seguro de las festividades.
- 3- Resaltar la importancia del plan de seguridad implementado por la administración, subrayando cómo su aplicación efectiva fue clave para la prevención de incidentes y el mantenimiento del orden durante las fiestas.

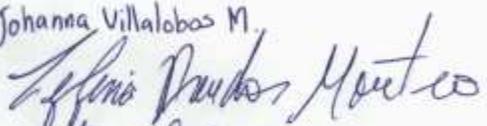
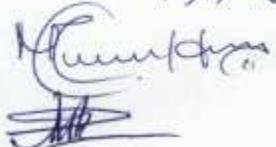


Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Sin más por el momento y agradeciéndoles por su colaboración.

Atentamente/

 *José*
 José Rodríguez Mora.
Johana Villalobos M.
 Lilliana Hernández Castro.
Lilliana H.C.
Alexandra Chacón V.
 1-519-418


Elieth Fonseca Ulate


(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 543-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHA MOCION Y SE TRASLADA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

MOCIÓN APROBADA Y TRASLADADA

(4 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

(1 VOTO)

VOTA NEGATIVAMENTE: EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

CAPITULO VI
ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Art. 01 El Regidor Francisco Viquez Gutiérrez presenta el siguiente asunto:

Regidor Suplente 2024-2028
Municipalidad de Barva

RECIBIDO
Recibido N: 2716-2024
Hora: 12:27pm
Funcionario: *[Firma]*
Se recibe 02 fotos e

Barva, 2 de septiembre del 2024

Señor (as):
Consejo Municipal
Municipalidad de Barva

Asunto: Solicitud de intervención de calle Luis León.

Reciban un cordial saludo, la presente solicitud es para que se le dé una pronta intervención a dicha calle, más conocida como calle intermedia que comunica al distrito de San Pablo con el distrito de San Pedro. Ya que, presenta un estado de abandono, donde ya no existen caños y la maleza que hay ha reducido la calzada en al menos metro y medio en ambos lados, lo cual representa un peligro tanto para peatones como para los mismos vehículos, lo cual se observa en las fotografías adjuntas.





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024



(Digitado conforme a la grabación)

ACUERDO NO. 544-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO ASUNTO Y LO TRASLADAN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA COMO LE CORRESPONDA AL RESPECTO ASUNTO RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 El Regidor Eduardo Zamora Montero presenta el siguiente asunto:

Quisiera agradecerle al señor alcalde las medidas que se tomaron en Sacramento, sobre una propiedad que estaba violentando las áreas protegidas, se actuó con rapidez sobre el asunto y se paró el trabajo, agradecer porque realmente era un abuso lo que se estaba haciendo ahí y un delito ambiental bastante complicado y que ojalá que nos tenga informado sobre el proceso que se va a seguir con ese asunto, ya que conlleva un seguimiento a la situación.

ACUERDO NO. 545-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, SE REMITE EL AGRADECIMIENTO A LA ALCALDÍA PARA SU CONOCIMIENTO.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Les informo que las sesiones extraordinarias correspondientes al mes de septiembre se van a celebrar el día miércoles 11 y miércoles 25 de septiembre.

ACUERDO NO. 546-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA INFORMACION.
INFORMACION RECIBIDA Y CONOCIDA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

**CAPITULO VII
ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL**

Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

*Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva
2237-1228 / 2260-3292
Ext. 102 / 103*

**Barva, 30 de agosto del 2024
MB-AMB-00833-2024**

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva

ASUNTO: REMISIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2025.

Estimados señores

Por medio de la presente hago entrega del Oficio No. MB-ADTRIFI-0434-2024 y MB-UPLA-0101-2024 suscrito por la Licda. Karla Montero Salas Gestora Tributaria y Financiera y Licda. Paula Morales Pinto encargada de la Unidad de Planificación, con el cual se hace entrega de la propuesta del **Presupuesto Ordinario 2025, para** que sea conocido por el Concejo Municipal y se proceda con el trámite correspondiente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Código Municipal y el Reglamento de Procedimiento Presupuestario Municipal.

Agradeciendo la atención a la presente, se suscribe atentamente

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

asf
C: Licda. Karla Montero Salas – Adm. Tributaria y Financiera
Archivo

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal menciona.

Quiero aprovechar el momento para mencionarles que tenemos un gran equipo de trabajo en la Gestión Tributaria y Financiera, así como el Departamento de Planificación.

Quiero comentarles que estaba hablando con colegas y me decían que varios presupuestos extraordinarios fueron improbados por completo por la Contraloría General de la República y quiero agradecer el trabajo que hace doña Karla, Doña Paula y Luis Gerardo en la parte de Recursos Humanos, porque realmente las observaciones que en su momento que nos hace la Contraloría General de la República, hacemos las mejoras que ellos nos piden, tratando de presentar siempre presupuestos según los requerimientos que ellos nos dan.

Tenemos un gran equipo de trabajo y quiero resaltar eso porque es altamente eficiente, cuando la Contraloría nos imprueba algún tema lo resolvemos, lo mejoramos en el siguiente documento presupuestario, realmente es un gran trabajo que se realiza.

ACUERDO NO. 547-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 Y LO TRASLADAN A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANALISIS Y VALORACION

PRESUPUESTO 2025 RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 547-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Art. 02 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0836-2024
Barva, 02 de setiembre del 2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Remisión propuesta de cronograma para el análisis y recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto respecto del PAO Presupuesto Ordinario 2025 y sus cuadros, anexos, plantilla plurianual y justificaciones

Estimados(as) señores(as):

Reciba un cordial saludo. Se les remite oficio MB-ADTRIFI-0435-2024, suscrito por la Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria Financiera, "Remisión propuesta de cronograma para el análisis y recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto respecto del PAO Presupuesto Ordinario 2025 y sus cuadros, anexos, plantilla plurianual y justificaciones", para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, se despide.

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO ACUÑA
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.02 14:01:40
-06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal
Municipalidad de Barva

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 548-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LO TRASLADAN A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANALISIS Y VALORACION
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Art. 03 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Barva, 02 de setiembre del 2024

Oficio N° MB-AMB-0835-2024

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: Listado de ayudas temporales

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo. Por este medio en cumplimiento con los artículos 4, 8, 9 y 10 del Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los y las habitantes del cantón de Barva, se les traslada el oficio MB-DGS-048-2024 suscrito por la MSc. Andrea Sanabria Alfaro y el Bach. Alejandro Garita Murillo, del Departamento de Gestión Social, el cual contiene 2 casos en total, para el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO ACUÑA
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.02 13:34:27
-06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 549-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE APRUEBA LA AYUDA TEMPORAL PRESENTADA EN EL OFICIO MB-DGS-048-2024 Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL PARA QUE PROCEDA COMO CORRESPONDA AL RESPECTO. AYUDA TEMPORAL APROBADA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 549-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

Art. 04 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0837-2024
Barva, 02 de setiembre del 2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Ratificación de acuerdos 719-2012 y 246-2022 "Donación de finca a la Asociación Recreacional de Oro Reina de los Ángeles de San Pedro."

Estimados(as) señores(as):

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al proceso para la confección de la escritura de traspaso del lote donado por la Municipalidad de Barva a la Asociación Recreacional de Oro Reina de los Ángeles de San Pedro, y en atención al oficio DNE-OFI-284-2024 suscrito por la Sra. Irina Delgado Saborío, Procuradora Notaría del Estado, se solicita se ratifiquen los acuerdos 719-2012 tomado en la Sesión Ordinaria N. 35-2012 celebrada el 11 de junio de 2012, y el 246-2022 de la Sesión Ordinaria N°18-2022, de fecha 28 de marzo del 2022, con el fin de que se le pueda dar continuidad al proceso.

ACUERDO NO. 719-2012

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO 541-2012 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 26-2012, DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2012 PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO: APROBAR LA DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL DE ORO REINA DE LOS ÁNGELES DE SAN PEDRO DE BARVA DE HEREDIA, DE LA FINCA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD CON MEDIDA DE 765,62 M2, PLANO NÚMERO H-937000-2004, A ESTA FINCA LE CORRESPONDE LA MATRÍCULA DE FOLIO REAL NÚMERO 194501—000, QUE ES LOTE DESTINADO A FACILIDADES COMUNALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. SEGUNDO: QUE EN EL TANTO SE APRUEBA LA LEY QUE AUTORIZA LA DONACIÓN ENTRÉGUENSE EL BIEN DONADO EN CONCESIÓN PARA SU ADMINISTRACIÓN A LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL DE ORO REINA DE LOS ÁNGELES DE SAN PEDRO DE BARVA DE HEREDIA POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS. COMISIONÉSE AL ASESOR LEGAL A REDACTAR EL CONVENIO DE CONCESIÓN. TERCERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN INICIE LOS TRÁMITES ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY. LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LO QUE LES CORRESPONDA AL RESPECTO. MODIFICACIÓN A ACUERDO 541-2012, APROBADO Y TRASLADADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

ACUERDO NO. 246-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: RATIFICAR EL ACUERDO 719-2012 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N. 35-2012 CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2012, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 9331 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE BARVA DE HEREDIA Y AUTORIZACIÓN A ESTA PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL DE ORO REINA DE LOS ÁNGELES, EN SAN PEDRO DE BARVA DE HEREDIA, SE CONFIRMA LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE LA FINCA INSCRITA EN EL PARTIDO DE HEREDIA, BAJO LA MATRÍCULA FOLIO REAL NÚMERO UNO NUEVE CUATRO CINCO CERO UNO - CERO CERO CERO (N° 194501-000) SE AUTORIZA ESTA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL DE ORO REINA DE LOS ÁNGELES, EN SAN PEDRO DE BARVA DE HEREDIA, CÉDULA JURÍDICA NÚMERO TRES CERO CERO DOS - CINCO NUEVE CUATRO OCHO CERO CINCO (N° 3002-594805), INMUEBLE QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: TERRENO DEDICADO A FACILIDADES COMUNALES, UBICADO EN EL DISTRITO SEGUNDO, SAN PEDRO; CANTÓN DOS, BARVA; PROVINCIA DE HEREDIA; MIDE SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (765,62 M2), SEGÚN EL PLANO CATASTRADO NÚMERO H-CERO NUEVE TRES SIETE CERO CERO CERO - DOS MIL CUATRO (N°. H-0937000-2004), CUYOS LINDEROS SON: AL NORTE, EDGAR ALVARADO ALFARO; AL SUR, COOPETAHIMAR R.L.; AL ESTE, EDGAR ALVARADO ALFARO Y, AL OESTE, CALLE PÚBLICA. EL LOTE DONADO SERÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR. EN CASO DE QUE SE VARÍE EL USO ORIGINAL DEL INMUEBLE O SE DISUELVA LA PERSONA JURÍDICA BENEFICIARIA, LA PROPIEDAD DEL TERRENO DONADO VOLVERÁ A SER PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA. SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA COMPARECER ANTE A LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA A FORMALIZAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN.

RATIFICACION DEL ACUERDO 719-2012 APROBADO

(4 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA,

(1 VOTO)

VOTAN NEGATIVAMENTE: HEIDY MURILLO CALVO.

Sin más por el momento, se despide.

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.02 13:47:18 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal
Municipalidad de Barva

Cc. Archivo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 550-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: RATIFICAR EL ACUERDO 719-2012 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N. 35-2012 CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2012, Y EL ACUERDO 246-2022 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N. 18-2022, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2022, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 9331 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE BARVA DE HEREDIA Y AUTORIZACIÓN A ESTA PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL DE ORO REINA DE LOS ÁNGELES, EN SAN PEDRO DE BARVA DE HEREDIA, SE CONFIRMA LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE LA FINCA INSCRITA EN EL PARTIDO DE HEREDIA, BAJO LA MATRÍCULA FOLIO REAL NÚMERO UNO NUEVE CUATRO CINCO CERO UNO - CERO CERO CERO (N° 194501-000) SE AUTORIZA ESTA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL DE ORO REINA DE LOS ÁNGELES, EN SAN PEDRO DE BARVA DE HEREDIA, CÉDULA JURÍDICA NÚMERO TRES CERO CERO DOS - CINCO NUEVE CUATRO OCHO CERO CINCO (N° 3002-594805), INMUEBLE QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: TERRENO DEDICADO A FACILIDADES COMUNALES, UBICADO EN EL DISTRITO SEGUNDO, SAN PEDRO; CANTÓN DOS, BARVA; PROVINCIA DE HEREDIA; MIDE SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (765,62 M2), SEGÚN EL PLANO



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

CATASTRADO NÚMERO HCERO NUEVE TRES SIETE CERO CERO CERO - DOS MIL CUATRO (N°. H-0937000-2004), CUYOS LINDEROS SON: AL NORTE, EDGAR ALVARADO ALFARO; AL SUR, COOPETAHIMAR R.L.; AL ESTE, EDGAR ALVARADO ALFARO Y, AL OESTE, CALLE PÚBLICA. EL LOTE DONADO SERÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR. EN CASO DE QUE SE VARÍE EL USO ORIGINAL DEL INMUEBLE O SE DISUELVA LA PERSONA JURÍDICA BENEFICIARÍA, LA PROPIEDAD DEL TERRENO DONADO VOLVERÁ A SER PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA. SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA COMPARECER ANTE A LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA A FORMALIZAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN.

RATIFICACION DE LOS ACUERDO 719-2012 y 246-2022 APROBADO.

SE LIBERA DE TRÁMITE DE COMISIÓN
VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS) VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 05 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0839-2024
Barva, 02 de setiembre del 2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Remisión decisión inicial decisión inicial de la Contratación según demanda - Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas.

Estimados(as) señores(as):

Reciba un cordial saludo. Se les remite para su análisis y aprobación la decisión inicial de la licitación mayor tramitada en la plataforma del sistema integrado de compras públicas (SICOP), mediante la solicitud no. 0062023002400001 denominada: "contratación según demanda - conservación vial - mobiliario urbano y obras conexas".

Sin más por el momento, se despide.

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.02
14:45:47 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal
Municipalidad de Barva

Cc. Archivo



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Solicitud de contratación

[1. Información de la Institución]

Identificación	3014042089
Nombre	Municipalidad de Barva
Representante Legal	Jorge Antonio Acuña Prado
Código postal	40201
Teléfono	22603292
Dirección	Costado suroeste del parque de Barva Barva, Barva, Heredia

[2. Información de la contratación]

Estado	Aprobación solicitada
Fecha y hora de elaboración	18/01/2023 09:19
Número de solicitud de contratación	0062023002400001
Número de solicitud institucional	
*Descripción del procedimiento	Contratación según demanda - Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas
Fecha y hora de solicitud	28/08/2024
*Tipo de procedimiento	LICITACIÓN MAYOR
*Tipo de modalidad	Según demanda
*Clasificación del objeto	OBRA PUBLICA
*Justificación de la procedencia de la contratación	<p>Para 1 enero del 2016 se aprueba la ley 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal en donde se le transferirán más recursos a los municipios para el mantenimiento de los caminos. Debido a que los montos son altos, se dispone a contratar a una o varias empresas especializadas en los mantenimientos de caminos y así lograr más de un 90% de ejecución de los recursos que ingresan. Además de dar un mayor mantenimiento y mejoras adecuadas a todos los caminos del cantón de Barva.</p> <p>Adicional a esto, la nueva ley 9976 de Movilidad Peatonal, recarga a la municipalidad para que no solo se dé conservación de las vías, sino adicional a esto se dé la conservación y construcción de aceras y así toda aquella infraestructura para el tránsito peatonal.</p> <p>Con todo esto y para brindar un buen servicio a la comunidad y en pro de la mejora cantonal y país, se requiere esta contratación de la cual la administración podrá hacer uso para atender ya sean daños graves en la infraestructura, como también reconstruirla en caso de ser necesario.</p>



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

***Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa**

Que la Administración dispone, en este momento, de los recursos humanos, de insumos financieros, legales, de los recursos materiales que se disponen en estos momentos o llegara a disponer para verificar la correcta ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con lo señalado en el inciso h) del artículo 86 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Así como los recursos técnicos necesarios para verificar el cumplimiento de la contratación, según el inciso c) del artículo 58 de la Ley General de Contratación Pública, de la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación, tanto cuantitativa como cualitativamente.

La Contraparte técnica municipal para las labores de seguimiento, contacto y fiscalización de esta contratación pública corresponden al ingeniero José Fabio Barrantes Morales, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ó quien ocupe su puesto.

Esta contratación será una contratación por demanda para la conservación rutinaria periódica y mejoramiento de la red vial cantonal e infraestructura peatonal. Dentro de la misma tendremos, construcción de aceras, colocación de sobre carpetas de pavimento rígido y flexibles, bacheos, chapco del derecho de vía, suministro de materiales para obras públicas, colocación de tubería pluvial, excavación de estructuras y así todo aquello necesario para la conservación y mantenimiento de las carreteras.

Esta contratación se establece como una licitación mayor por un periodo de 1 (un) año, prorrogable por 3 (tres) periodos adicionales de un año, es decir, el periodo total de la contratación podrá ser por un máximo de 4 (cuatro) años.

El trabajo deberá realizarse basado en la ética, las correctas prácticas de la ingeniería y todos los requisitos indicados en este documento de requerimientos, de conformidad con la normativa y manuales vigentes.

***Finalidad pública que se persigue o satisfacer con el concurso**

Esta contratación se encuentra dentro del PAO institucional como PAO departamental.

- Plan de Desarrollo Cantonal Barva 2021-2030
 - Eje Equipamiento e infraestructura urbana y movilidad regenerativa:
 - Objetivo estratégico Mejorar la infraestructura urbana, asentamientos humanos y patrones de movilidad, en términos de calidad, resiliencia, accesibilidad y articulación con valores socioculturales.
 - Objetivo estratégico Mejorar la infraestructura urbana, asentamientos humanos y patrones de movilidad, en términos de calidad, resiliencia, accesibilidad y articulación con valores socioculturales.
- Plan Anual Operativo 2023:
 - Objetivo de mejora 17:
 - Mejorar la infraestructura vial del cantón de Barva habilitando las calles, los derechos de vías y realizando obras varias incluyendo canalizaciones pluviales.
 - Objetivo de mejora 18:
 - Mejorar la infraestructura vial del cantón de Barva habilitando las calles, los derechos de vías y realizando obras varias incluyendo canalizaciones pluviales.
 - Objetivo de mejora 19:
 - Mejorar la infraestructura vial del cantón de Barva habilitando las calles, los derechos de vías y realizando obras varias incluyendo canalizaciones pluviales.

El presente procedimiento será un contrato según lo establecido en el artículo 176 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública en su inciso d) Contrato de conservación o mantenimiento, donde indica:

***Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad**

"Este contrato es aquel en el cual el contratista deberá realizar durante un periodo establecido contractualmente, los trabajos y labores necesarias para preservar las condiciones y características físicas, estructurales, funcionales, operativas y de seguridad de una obra, para evitar su deterioro, abandono o desgaste."

Adicional a lo anterior según el artículo 175, Modalidad de cotización o de pago en el contrato será de a) La cotización a precios unitarios.

Adicional a esto, según la experiencia que se tiene en la UTGV, que será la que utilizara en más del 90% la presente contratación, sumado a esto, la capacidad administrativa y personal de la misma unidad, la utilización de precios unitarios por obra es la más flexible y fácil de trabajar para la inversión de recursos.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

***Procedimientos de control de calidad**

El contratista deberá de realizar todos los trabajos de autocontrol necesarios como compactación del suelo, concreto, y materiales a utilizar, según se indica en el CR-2020 o su versión más reciente.

La municipalidad mediante la contratación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2021/LN-000002-0020300001 "Contratación para el Control de Calidad de obras de mantenimiento, conservación, mejoramiento y seguridad vial de la red vial cantonal y proyectos de inversión". Contrato a VIETO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA para realizar los controles y de verificación como contraparte municipal necesarias de las obras.

Ver documento adjunto llamado "Verificación - Autocontrol - Control de Calidad".

***Terceros interesados y/o afectados**

La población interesada con esta contratación se basa en los contribuyentes del cantón de Barva, que según el censo del 2011 ronda las 40660 personas.

Población en el cantón de Barva y mostrada por Distrito del censo del 2011

Distrito	Censo 2011
Población total	
Barva	40 660
1 - Barva	4 997
2 - San Pedro	9 932
3 - San Pablo	8 319
4 - San Roque	4 622
5 - Santa Lucía	7 413
6 - San José de la Montaña	5 377

Dentro de los riesgos identificados podemos encontrar, que, dentro de la gran gama de líneas dispuestas en esta contratación, durante la ejecución de obras de conservación, tengamos la faltante de líneas o actividades necesarias que no fueron incluidas.

***Riesgos identificados**

Por otro lado, la tardía transferencia de recursos por parte del gobierno central. Para minimizar esto se realizará la coordinación constante con la parte financiera para así poder realizar obra cuando ya tengamos recursos ejecutados.

Ante estos riesgos identificados es importante hacer ver los mismos van a ser administrados, controlados y mitigados por la Administración deberán ser acordes a los beneficios que se obtendrán con la elección de la modalidad de cotización y tipo de contrato.

Los riesgos identificados no superan el beneficio que se obtendrá con la contratación, esto en atención a lo establecido en el inciso a) del artículo 86 del Reglamento del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, así mismo en el inciso b) del artículo 172 de dicho este mismo reglamento.

Estudio costo beneficio

Sí No

Cronograma de Actividades

Sí No

***Monto de presupuesto estimado**

¢ 6.000.000

Total de monto de presupuesto

¢ 30.576.421,42

para líneas del plan de compras ver archivo adjunto "Lineas plan de compras"

Observaciones

Se indica la Contraparte técnica municipal para las labores de seguimiento, contacto y fiscalización de la contratación pública y aprobación de cada una de las etapas definidas de la decisión inicio y así en todas sus fases que componen el ciclo de vida corresponden al ingeniero José Fabio Barrantes Morales, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ó quien ocupe su puesto.

[3. Información del bien, servicio u obra]

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
				Monto total
1	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	¢ 120.833,33
				¢ 120.833,33

<https://www.sicop.go.cr/IndexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S> 3/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Precio unitario referencia

1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214100392082942	NA	1	€ 3.800	€ 3.800
2	SERVICIO DE SELLADO DE GRIETAS Y FISURAS DE PAVIMENTOS				€ 3.800
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214100392082976	NA	1	€ 66.716,87	€ 66.716,87
3	SERVICIO DE CONSERVACION VIAL				€ 66.716,87
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214100392082976	NA	1	€ 90.058,5	€ 90.058,5
4	SERVICIO DE CONSERVACION VIAL				€ 90.058,5
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214100392082976	NA	1	€ 49.489	€ 49.489
5	SERVICIO DE CONSERVACION VIAL				€ 49.489
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214100392082976	NA	1	€ 1.948,33	€ 1.948,33
6	SERVICIO DE CONSERVACION VIAL				€ 1.948,33
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.gp.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

4/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
7	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	₡ 82.136,5 ₡ 82.136,5	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
8	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	₡ 80.800 ₡ 80.800	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
9	● CÓDIGO: 7214100392352444 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE GEOMALLA EN CARRETERAS	NA	1	₡ 2.650 ₡ 2.650	
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
10	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	₡ 253.850 ₡ 253.850	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
11	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	₡ 336.733,33 ₡ 336.733,33	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------	-------------

<https://www.sicop.go.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

5/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

● CÓDIGO: 7214100382005151
12 SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LASTRE NA 1 € 21.433,33
€ 21.433,33

Precio unitario referencia 933.483.731,631

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
13	● CÓDIGO: 7214100382005151 SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LASTRE	NA	1	€ 24.900	€ 24.900

Precio unitario referencia 933.483.731,631

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
14	● CÓDIGO: 7214100382005151 SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LASTRE	NA	1	€ 27.400	€ 27.400

Precio unitario referencia 933.483.731,631

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
15	● CÓDIGO: 7214100382020864 SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS (ESTABILIZACIÓN EN SITI O)	NA	1	€ 50.666,67	€ 50.666,67

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia 0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
16	● CÓDIGO: 7214100382020864 SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS (ESTABILIZACIÓN EN SITI O)	NA	1	€ 35.366,67	€ 35.366,67

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia 0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
17	● CÓDIGO: 7214100382006382 SERVICIO DE COLOCACION DEL TRATAMIENTO BITUMINOSO TS-3	NA	1	€ 3.763,33	€ 3.763,33

<https://www.sicop.gub.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

6/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

Precio unitario referencia 27.555.963,285

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
18	● CÓDIGO: 7214100392020864 SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS (ESTABILIZACIÓN EN SITO)	NA	1	€ 4.750	€ 4.750
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
19	● CÓDIGO: 7214100392006151 SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LASTRE	NA	1	€ 5.500.000	€ 5.500.000
				Precio unitario referencia	933.483.731,631

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
20	● CÓDIGO: 7215191192207968 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ADOQUINES	NA	1	€ 24.333,33	€ 24.333,33
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
21	● CÓDIGO: 7215191192207968 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ADOQUINES	NA	1	€ 24.000	€ 24.000
	<i>No existen datos de referencia.</i>			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
22	● CÓDIGO: 7214151192243168 EXCAVACION DE GAVETA PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	NA	1	€ 4.026,67	€ 4.026,67
				Precio unitario referencia	7.003,57

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

7/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
23	● CÓDIGO: 7214100392041949 SERVICIO DE EXCAVACION DE MATERIAL Y CONSTRUCCION DE TERRAPLENES (SUMINSTRO, ACARREO, ACOPIO, COLOCACION, DESECHO DE TALUDES, CONFORMACION Y ACABADO DE MATERIAL DE TIERRA Y MATERIAL ROCOSO)	NA	1	€ 4.733,33 € 4.733,33	
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="0"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
24	● CÓDIGO: 7214100392041949 SERVICIO DE EXCAVACION DE MATERIAL Y CONSTRUCCION DE TERRAPLENES (SUMINSTRO, ACARREO, ACOPIO, COLOCACION, DESECHO DE TALUDES, CONFORMACION Y ACABADO DE MATERIAL DE TIERRA Y MATERIAL ROCOSO)	NA	1	€ 6.133,33 € 6.133,33	
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="0"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
25	● CÓDIGO: 7214150592141396 SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRA	NA	1	€ 3.283,33 € 3.283,33	
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="514.726.866,49"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
26	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	€ 159.166,67 € 159.166,67	
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="1.872.333,611"/>

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
27	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	€ 141.000 € 141.000	
				Precio unitario referencia	<input type="text" value="1.872.333,611"/>

<https://www.sicop.go.cr/IndexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

8/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
28	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	€ 142.888,67 € 142.888,67	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
29	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	€ 131.500 € 131.500	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
30	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	€ 94,5 € 94,5	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
31	● CÓDIGO: 7214112092151599 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	€ 28.500 € 28.500	
				Precio unitario referencia	371.701,236

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
32	● CÓDIGO: 7214112092151599 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	€ 19.766,67 € 19.766,67	
				Precio unitario referencia	371.701,236

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

9/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092151599				
33	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	₡ 22.600	₡ 22.600
				Precio unitario referencia	371.701,236

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092151599				
34	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	₡ 483.333,33	₡ 483.333,33
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	371.701,236

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092151599				
35	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	₡ 716.666,67	₡ 716.666,67
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	371.701,236

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092151599				
36	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	₡ 750.000	₡ 750.000
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	371.701,236

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092151599				
37	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, PARA AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y CARGA PLUVIAL POR LLUVIA	NA	1	₡ 650.000	₡ 650.000
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	371.701,236

<https://www.sicop.go.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=5>

10/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214110592227859				
38	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CAÑOS	NA	1		€ 37.077,08 € 37.077,08
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214110592227859				
39	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CAÑOS	NA	1		€ 44.110,42 € 44.110,42
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214110592227859				
40	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CAÑOS	NA	1		€ 47.010,42 € 47.010,42
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214110592280371				
41	SERVICIO DE REPARACION DE ACERAS Y RAMPAS	NA	1		€ 30.333,33 € 30.333,33
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214110592280371				
42	SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACERAS Y RAMPAS	NA	1		€ 13.443,75 € 13.443,75
	No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

<https://www.sicop.go.cr/IndexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

11/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
43	● CÓDIGO: 7215270792119223 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	NA	1	€ 103.333,33 € 103.333,33	
				Precio unitario referencia	497.888.814,468

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
44	● CÓDIGO: 7214100392041948 SERVICIO DE EXCAVACION DE MATERIAL Y CONSTRUCCION DE TERRAPLENES (SUMINSTRO, ACARREO, ACOPIO, COLOCACION, DESECHO DE TALUDES, CONFORMACION Y ACABADO DE MATERIAL DE TIERRA Y MATERIAL ROCOSO)	NA	1	€ 10.850 € 10.850	
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
45	● CÓDIGO: 7214100392005151 SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LASTRE	NA	1	€ 10.250 € 10.250	
				Precio unitario referencia	933.483.731,631

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
46	● CÓDIGO: 7214100392005151 SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LASTRE	NA	1	€ 27.400 € 27.400	
				Precio unitario referencia	933.483.731,631

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
47	● CÓDIGO: 3010160490016926 BARRA DE ACERO (VARILLA) (DEFORMADA) # 3 DE 9.52 MM X 6 M GRA DO 60	c/u	1	€ 2.098,33 € 2.098,33	
				Precio unitario referencia	2.096,38

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

12/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
				Monto total
	● CÓDIGO: 3010160490016850			₡ 3.566,67
48	BARRA DE ACERO (VARILLA LISA) # 4 DE 12,7 MM X 9 M GRADO 60	c/u	1	₡ 3.566,67
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia		0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
				Monto total
	● CÓDIGO: 3010160490016862			₡ 5.700
49	BARRA DE ACERO (VARILLA) (DEFORMADA) # 5 DE 15,87 MM X 6 M GRADO 60	c/u	1	₡ 5.700
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia		4.382,482

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
				Monto total
	● CÓDIGO: 301016049000367			₡ 6.433,33
50	BARRA DE ACERO (VARILLA DEFORMADA) # 6 DE 19,05 mm X 6 m, GRADO 60	c/u	1	₡ 6.433,33
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia		0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
				Monto total
	● CÓDIGO: 7214100192120768			₡ 59.500
51	SERVICIO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MEJORA DE VÍAS A CCESO	NA	1	₡ 59.500
		Precio unitario referencia		10.129.041,418

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario
				Monto total
	● CÓDIGO: 7214100192120768			₡ 22.333,33
52	SERVICIO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MEJORA DE VÍAS A CCESO	NA	1	₡ 22.333,33
		Precio unitario referencia		10.129.041,418

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214151092072860				₡ 21.250
53	SERVICIOS DE DEMOLICIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	NA	1		₡ 21.250
				Precio unitario referencia	4.490.798,542

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.08.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112082038034				₡ 94.010
54	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1		₡ 94.010
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112082038034				₡ 119.345,33
55	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1		₡ 119.345,33
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112082038034				₡ 162.454,67
56	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1		₡ 162.454,67
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112082038034				₡ 172.554,67
57	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1		₡ 172.554,67
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

14/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092039034				
58	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	€ 195.133,33 € 195.133,33	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092039034				
59	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	€ 242.556,67 € 242.556,67	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092039034				
60	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	€ 316.583,33 € 316.583,33	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092039034				
61	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	€ 537.566,67 € 537.566,67	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
	● CÓDIGO: 7214112092039034				
62	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	€ 799.933,33 € 799.933,33	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

15/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:38 p.m.

Solichud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
63	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 195.338,92 ₡ 195.338,92	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
64	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 298.655,84 ₡ 298.655,84	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
65	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 445.942,89 ₡ 445.942,89	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
66	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 622.653,41 ₡ 622.653,41	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
67	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 778.954,38 ₡ 778.954,38	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

16/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
68	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 752.263,47 ₡ 752.263,47	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
69	● CÓDIGO: 7214112092039034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED PLUVIAL, LI MPIEZA, REPARACION , CAMBIO DE TUBERIA ENTRE OTROS.	NA	1	₡ 983.863,83 ₡ 983.863,83	
				Precio unitario referencia	63.703.743,612

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
70	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	₡ 409.375 ₡ 409.375	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
71	● CÓDIGO: 7214100392082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	₡ 4.933,33 ₡ 4.933,33	
				Precio unitario referencia	1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
72	● CÓDIGO: 7015170192043221 SERVICIO TALA DE ARBOLES	NA	1	₡ 822.500 ₡ 822.500	
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------	-------------

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

17/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

● CÓDIGO: 7015170192043221	NA	1	₡ 995.000
73 SERVICIO TALA DE ARBOLES			₡ 995.000
No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia
			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 7015170192043221		NA	1	₡ 1.500.000	₡ 1.500.000
74 SERVICIO TALA DE ARBOLES					
No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 7015170192043221		NA	1	₡ 365.000	₡ 365.000
75 SERVICIO TALA DE ARBOLES					
No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 7015170192043221		NA	1	₡ 595.000	₡ 595.000
76 SERVICIO TALA DE ARBOLES					
No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 7015170192043221		NA	1	₡ 1.190.000	₡ 1.190.000
77 SERVICIO TALA DE ARBOLES					
No existen datos de referencia.			Precio unitario referencia	0	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Si No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
● CÓDIGO: 7812150392225946		NA	1	₡ 9.000	₡ 9.000
76 SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMONTE DE VIAS DE COMUNICACION					
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.			Precio unitario referencia	39,704	

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=9>

18/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.08.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
79	● CÓDIGO: 7015170182043221 SERVICIO TALA DE ARBOLES	NA	1	€ 80.000	€ 80.000
	No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia			0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
80	● CÓDIGO: 1112170192178454 ASERRIN, TIPO (PELLETS) CILINDRO, SIN ADITIVOS, PRESENTACION S ACOS 35 kg, PARA COMPOST	c/u	1	€ 9.100	€ 9.100
	Precio unitario referencia				18.869,271

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.03

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
81	● CÓDIGO: 7214100382082976 SERVICIO DE CONSERVACION VIAL	NA	1	€ 9.500	€ 9.500
	Precio unitario referencia				1.872.333,611

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
82	● CÓDIGO: 7814200482330406 ALQUILER SERVICIO DE TRANSPORTE	NA	1	€ 653.333,33	€ 653.333,33
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			418,826

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.01.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
83	● CÓDIGO: 3012179882015839 MATERIAL DE PRESTAMO COLOCADO, CONFORMADO, HUMEDECIDO Y COMPACTADO EN SITIO SEGUN EL CR-2010	m3	1	€ 14.488,81	€ 14.488,81
	Precio unitario referencia				28.333,097

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

19/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
84	● CÓDIGO: 3012178852030783 (CR.301.06)SUBBASE DE AGREGADOS GRADUACIÓN A	m3	1	€ 14.818,42	€ 14.818,42
				Precio unitario referencia	14.071,154

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
85	● CÓDIGO: 3012178852030752 BASE DE AGREGADOS GRADUACIÓN C (CR.301.01)	m3	1	€ 18.613,81	€ 18.613,81
				Precio unitario referencia	13.508,333
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.					

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
86	● CÓDIGO: 1111161190030469 PIEDRA CUARTA, LIBRE DE CONTAMINANTES Y MATERIAS ORGANICAS, PRESENTACIÓN m3	m3	1	€ 17.201,41	€ 17.201,41
				Precio unitario referencia	21.614,702

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
87	● CÓDIGO: 1111161190030219 ARENA TIPO TAJO, PRESENTACIÓN A GRANEL m3	m3	1	€ 17.002,21	€ 17.002,21
				Precio unitario referencia	17.692,25

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
88	● CÓDIGO: 11111611900308733 PIEDRA DE 100 A 200 mm PARA GAVION TIPO BOLA	m3	1	€ 14.036,1	€ 14.036,1
				Precio unitario referencia	10.787,448
El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.					

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

20/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
89	● CÓDIGO: 3011180190014645 CEMENTO HIDRAULICO GRIS SACO CONTENIDO 50 kg	ca	1	€ 7.025 € 7.025	
	El precio ingresado es igual o mayor a un 15% del precio de referencia registrado en el sistema.	Precio unitario referencia			5.826,149

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.03.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
90	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
		Precio unitario referencia			694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
91	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
		Precio unitario referencia			694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
92	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
		Precio unitario referencia			694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
93	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
		Precio unitario referencia			694.597,766

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=8>

21/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
94	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
95	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
96	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
97	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
98	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

22/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:38 p.m.

Solicitud de contratación

USTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

Precio unitario referencia

694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
99	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68	€ 1.371,68

Precio unitario referencia

694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
100	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68	€ 1.371,68

Precio unitario referencia

694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
101	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68	€ 1.371,68

Precio unitario referencia

694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
102	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68	€ 1.371,68

Precio unitario referencia

694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

<https://www.sicop.go.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

23/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
103	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
104	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
105	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
106	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
107	● CÓDIGO: 7011150192185164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

24/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
109	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia					694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
109	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia					694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
110	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia					694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
111	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia					694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
-------	---------------------------------------	--------	----------	----------------	-------------



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

28/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

● CÓDIGO: 7011150192165164				
112	SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	¢ 1.371,68 ¢ 1.371,68

Precio unitario referencia 694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
● CÓDIGO: 7011150192165164				
113	SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	¢ 1.371,68 ¢ 1.371,68

Precio unitario referencia 694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
● CÓDIGO: 7011150192165164				
114	SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	¢ 1.371,68 ¢ 1.371,68

Precio unitario referencia 694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
● CÓDIGO: 7011150192165164				
115	SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	¢ 1.371,68 ¢ 1.371,68

Precio unitario referencia 694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario Monto total
● CÓDIGO: 7011150192165164				
116	SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	¢ 1.371,68 ¢ 1.371,68

Precio unitario referencia 694.597,766

Reserva presupuestaria

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

26/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
117	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
118	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
119	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 1.371,68 € 1.371,68	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
120	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 4.800 € 4.800	
Precio unitario referencia				694.597,766	

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
121	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 4.800 € 4.800	

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

27/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Precio unitario referencia

694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
122	● CÓDIGO: 7011150192165164 SUMINISTRO DE PLANTAS NATIVAS, ORNAMENTALES, FLORALES, ARBUSTOS, ARBOLES Y ZACATE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	NA	1	€ 5.000	€ 5.000
				Precio unitario referencia	694.597,766

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
123	● CÓDIGO: 1111150192038489 TIERRA NEGRA, MATERIAL ORGANICO, FERTIL, m3	m3	1	€ 32.500	€ 32.500
				Precio unitario referencia	41.068,626

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 2.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
124	● CÓDIGO: 7210290292026946 SERVICIO DE PAISAJISMO EXTERNO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	NA	1	€ 5.285,4	€ 5.285,4
				Precio unitario referencia	1.186.104,115

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.04.06

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
125	● CÓDIGO: 3022200392059705 ESTACION (PARADAS) DE AUTOBUS	o/u	1	€ 3.500.000	€ 3.500.000
				Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.02

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
126	● CÓDIGO: 7215151192110059 SERVICIO DE INSTALACION DE LAMPARAS	NA	1	€ 974.977,71	€ 974.977,71
				Precio unitario referencia	1.355.011,692

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

28/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.08.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
127	● CÓDIGO: 7215151192110059 SERVICIO DE INSTALACION DE LAMPARAS	NA	1	€ 134.560	€ 134.560
				Precio unitario referencia	1.355.011,692

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.08.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
128	● CÓDIGO: 7215151192110059 SERVICIO DE INSTALACION DE LAMPARAS	NA	1	€ 780.000	€ 780.000
				Precio unitario referencia	1.355.011,692

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 1.08.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total	
129	● CÓDIGO: 5610160592263319 ESTACIONAMIENTO PORTABICICLETAS, DE ACERO INOXIDABLE, CAPA CIDAD DE 5 a 10 BICICLETAS, CON SOPORTE PARA ANCLAR AL PISO, E STRUCTURA EN FORMA DE ESPIRAL CON TUBO DE 38,1 mm (1,5 Pulg)	c/u	1	€ 400.000	€ 400.000	
				No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.01.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total	
130	● CÓDIGO: 5610160592351450 BANCA CON ASIENTO Y RESPALDAR ESTRUCTURA METALICA DE MADERA PLASTICA HECHA 100% CON PLÁSTICOS RECICLADOS (POLIETILENO Y POLIPROPILENO) LONGITUD 165 cm, ALTURA 60 cm PARA EXTENSIONES	c/u	1	€ 410.000	€ 410.000	
				No existen datos de referencia.	Precio unitario referencia	0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
131	● CÓDIGO: 5610160592358760 BANCA DE CONCRETO, LARGO DE 1,40m, ANCHO DE 0,43m, ALTO DE 0,45m, SIN RESPALDAR, REFORZADA CON ESTRUCTURA DE ACERO, COLOR GRIS	c/u	1	€ 360.000	€ 360.000

<https://www.sicop.go.cr/index/Login.jsp?lang=es&logoDomain=S>

29/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.99

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
132	● CÓDIGO: 7215270592041568 CONSTRUCCIÓN DE BARANDA DE SEGURIDAD O PROTECCIÓN PARA PEATONES EN METAL.	NA	1	€ 56.000	€ 56.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
133	● CÓDIGO: 7215270592041568 CONSTRUCCIÓN DE BARANDA DE SEGURIDAD O PROTECCIÓN PARA PEATONES EN METAL.	NA	1	€ 56.000	€ 56.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.01

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Monto unitario	Monto total
134	● CÓDIGO: 7215270592041568 CONSTRUCCIÓN DE BARANDA DE SEGURIDAD O PROTECCIÓN PARA PEATONES EN METAL.	NA	1	€ 56.000	€ 56.000

No existen datos de referencia.

Precio unitario referencia

0

Reserva presupuestaria

Crédito fiscal Sí No Subpartida / Objeto Gasto 5.02.01

[4. Información de usuarios]

Rol	ID de usuario	Departamento/Unidad Nombre y apellido	Teléfono Correo electrónico	Buscar
Solicitante	G3014042089022	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal JOSE FABIO BARRANTES MORALES	22603292 fabio.barrantes@munibarva.go.cr	-
Elaborador	G3014042089022	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal JOSE FABIO BARRANTES MORALES	22603292 fabio.barrantes@munibarva.go.cr	-
Administrador de contratación	G3014042089022	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal JOSE FABIO BARRANTES MORALES	22603292 fabio.barrantes@munibarva.go.cr	-
Aprobador	G3014042089036	Alcaldía JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO	22603292 jorge.acuna@munibarva.go.cr	-

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=5>

30/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/8/24, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Aprobador: G3014042089021 [secretaria Municipal](#) 22603292
[MERCEDES HERNANDEZ MENDEZ](#) secretaria.concejo@munibarva.g

[5. Archivo adjunto]

- Estrategia de Comunicación de los proyectos.pdf (153.53 KB)
- MB-UPLA-0104-2023 AVAL_0062023002400001 Conservación Vial Mobiliario Urbano y obras conexas.pdf (172.47 KB)
- Verificación - Autocontrol - Control de Calidad.pdf (198.23 KB)
- Planos Tipo Parada de Autobus.JPG (171.71 KB)
- Requisitos Documentales.pdf (300.76 KB)
- Solicitud de Cotizaciones - Estudio de Mercado.pdf (163.43 KB)
- Partidas Líneas y Agrupaciones contrato conservacion vial.xlsx (32.89 KB)
- Resolución de conflictos.xlsx (146.12 KB)
- CCP-MB-194-2024 ACTUALIZA CCP-MB-160-2024, CCP-MB-141-2024 CCP-MB-010-2024 UTGV solicitud 0062023002400001 UTGV mobiliario urbano_firmado.pdf (242.33 KB)
- Cronograma del procedimiento.xlsx (228.53 KB)
- Especificaciones Partida 1 - Estructura de Pavimentos.pdf (963.61 KB)
- Especificaciones Partida 2 - Estructuras de contención, obras de arte y canalización de aguas pluviales.pdf (1.42 MB)
- Líneas plan de compras.xlsx (12.59 KB)
- Acto motivado artículo 73 de la Ley General de Contratación Pública y este Reglamento.pdf (158.81 KB)
- Especificaciones Partida 3 - Poda, corta y Trabajos Varios de arboles.pdf (390.15 KB)
- Constancia de Previsiones.pdf (267.94 KB)
- Pliego de condiciones Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas.pdf (731.81 KB)
- Estudio de Mercado.pdf (320.02 KB)
- Partidas Líneas y Agrupaciones contrato conservacion vial - Estudio de mercado.xlsx (32.28 KB)
- Partidas Líneas y Agrupaciones SICOP - Cotizaciones.xlsx (23.75 KB)
- Especificaciones Partida 4 - Minerales Áridos.pdf (366.13 KB)
- Especificaciones Partida 5 - Trabajos de Jardinería.pdf (1.15 MB)
- Especificaciones Partida 6 - Mobiliario Urbano.pdf (648.52 KB)

[6. Validación presupuestaria]

Metodología de validación presupuestaria	
Presupuesto	No aplica

[7. Información de solicitud de modificación previa]

Aprobación:06	Aprobación:05	Aprobación:04	Aprobación:03	Aprobación:02	Aprobación:07	Aprobación:01	Aprobación:00
Fecha y hora de solicitud		21/08/2024 12:55:50		Número de solicitud de aprobación		0072024002400009	
Solicitante		G3014042089022 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal JOSE FABIO BARRANTES MORALES				22603292 fabio.barrantes@munibarva.g	
Descripción de Solicitud		Contratación según demanda - Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas		Contratación según demanda - Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas			
Contenido de solicitud							
Archivo adjunto		El archivo no existe.					
Fecha y hora de Procesamiento		23/08/2024 15:30:05		Número de aprobación		0082024000100039	
Aprobador		G3014042089002 PROVEEDURIA YESAEL MOLINA VARGAS				22603292 yesael.molina@munibarva.g	
Resultado de aprobación		Modificación solicitada					

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S>

31/32



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

29/08/2024, 1:36 p.m.

Solicitud de contratación

Se adjunta el oficio: PMB-084-2024, correspondiente a la solicitud de subasta.

Contenido de aprobación

Archivo adjunto

OFICIO PMB-084-2024.pdf (699.63 KB)

[8. Información detallada de las aprobaciones]

Historial de la Solicitud de Aprobación

Clasificación de aprobación	Aprobación secuencial		
Fecha y hora de solicitud	28/08/2024 11:03:29	Número de solicitud de aprobación	0072024002400011
Solicitante	G3014042089022 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal <u>JOSE FABIO BARRANTES MORALES</u>		22603292 fabio.barrantes@municipalbarva.go.cr
Aprobador	G3014042089038 Alcalde <u>JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO</u>		22603292 jorge.acuna@municipalbarva.go.cr
Aprobador	G3014042089021 Secretaría Municipal <u>MERCEDES HERNANDEZ MENDEZ</u>		22603292 secretaria.concejo@municipalbarva.go.cr
Descripción de Solicitud	Contratación según demanda - Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas		
Contenido de solicitud	Contratación según demanda - Conservación Vial - Mobiliario Urbano y obras conexas		
Archivo adjunto	El archivo no existe.		

Listado

[Página principal](#) | [Condiciones de Uso](#) | [Guía de Registro de Proveedor](#)

SICOP | Copyright SICOP 2015. Costa Rica. All Rights Reserved

<https://www.sicop.go.cr/AndexLogin.jsp?lang=es&logoDomatn=B>

32/32

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 551-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LOS NUMERALES 86, 87 DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: INICIAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA; A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MAYOR TRAMITADA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP), MEDIANTE LA SOLICITUD NO. 0062023002400001 DENOMINADA: “CONTRATACIÓN SEGÚN DEMANDA - CONSERVACIÓN VIAL - MOBILIARIO URBANO Y OBRAS CONEXAS” SE DESIGNA A LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. COMUNÍQUESE MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS A LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, PARA LO DE SU CARGO.

DECISIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION MAYOR 0062023002400001 APROBADA EN FIRME.

SE LIBERA DE TRÁMITE DE COMISIÓN VOTACIÓN UNÁNIME (5 VOTOS)



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 551-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 06 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Un tema que no lo comenté la semana anterior y creo que es de interés para el cantón, porque es de un sector específicamente de sacramento, el 19 del mes de agosto me hicieron una citación en la Asamblea Legislativa.

Los invito a que puedan ver el video, la sesión fue transmitida en Facebook y lo que se me preguntó fue el tema de la ley 65 de 1888, que es la zona inalienable de sacramento, donde los señores y señoras diputados me estaban preguntando a mí y al colega de Santa Barba y de San Rafael sobre ¿Qué acciones hacíamos referente a esa ley en concreto? Pues nuestra posición de Barva es clara, somos respetuosos de la parte que limita la zona inalienable los mojones de a partir de ese momento que corresponde la administración técnica al MINAE Y realmente también hay un recurso donde la sala le pide al MINAE atender la zona de protección que es zona inalienable y pues nuestro criterio fue que esa responsabilidad del MINAE.

Desde la Municipalidad hacemos nuestro control de no dar ni un solo permiso y a las situaciones como lo informo el señor regidor don Eduardo, atendemos de forma inmediata, cualquier reporte de construcción ilegal y demás.

Está grabada en la página de Facebook de la Asamblea Legislativa. Ahí es donde está la transmisión.

La Regidora Marlen Murillo Sánchez manifiesta:

Solo quiero decirle al señor Alcalde, lo que la semana pasada le dije, le agradezco tanto a usted como a toda la fuerza pública, su Policía Municipal, la Municipalidad de San José, por habernos dado la oportunidad a Barva de tener unas actividades bonitas, y yo sé que hubieron muchos incidentes, pero hubo respuesta inmediata de la policía y eso es lo que cuenta, en realidad yo creo que eso es un gran logro como Cantón, porque ahora ustedes lo hablaban como fracción, pero Barva somos todos los que votaron y los que no votaron por usted.

Hoy usted es el alcalde de nuestro Cantón y es la persona que está en la cabeza de la administración y crea en la seguridad porque es un asunto de todos y es un asunto que le compete a todas las familias y a toda la gente del Cantón y al que nos visite y de verdad yo estoy contenta y felicito a las personas que estuvieron en las mascaradas en con los recorridos.

A toda la gente que estuvo involucrada en eso este este muchacho Goro, a toda esa gente que estuvo involucrada de verdad, muchas gracias porque todo El Mundo hizo y contribuyó a que esto se hiciera mejor. **(Copiado textualmente)**



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 50-2024
02/09/2024

CAPITULO VIII
CONTROL POLÍTICO

Art. 01 La Licda. Mónica Hernández Segura Presidenta Municipal presenta el siguiente asunto:

Se me se me pasó en los asuntos de la Presidencia, es para la administración, es importante, voy a solicitar que y vamos a tomar un acuerdo con respecto a ese tema ya con don Jorge, la semana pasada hablamos del inicio de la conformación del Comité Cantonal de Deportes para el periodo que viene y hay que hacer el mismo ejercicio para el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Entonces yo voy a solicitarlo que el departamento de gestión social, que es a quien le corresponde inicie con las convocatorias, Don Jorge para que usted me ayude a que eso sea una realidad en tiempo y forma. Entonces voy a solicitar tomar un acuerdo que se remita a la administración, ahí sería dar inicio con la convocatoria del Comité Cantonal de la persona joven para el periodo 2025. Recordemos que hay una comisión especial también para esta comisión que trabaja de la mano, en este caso con la compañera Andrea Sanabria y nos ponemos a disposición por parte del Consejo Municipal para el apoyo que se quiera dar. **(Digitado conforme a la grabación)**

ACUERDO NO. 552-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO ASUNTO Y SE REMITE A LA ADMINISTRACION PARA QUE DE INICIO CON LA CONVOCATORIA PARA ESCOGER Y NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN PARA EL PERIODO 2025 Y SE PASA A LA COMISION ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS QUE TRABAJA DE LA MANO CON LA COMPAÑERA ANDREA SANABRIA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL MUNICIPAL PARA LO QUE LE CORRESPONDA AL RESPECTO.

ASUNTO APROBADO Y TRASLADADO

INICIO CON LA CONVOCATORIA APROBADO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 552-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Al ser las 16: 46 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

-----ÚLTIMA LÍNEA-----